AÑO X (Segunda época). Viernes 8 de Enero de 1897. NUMERO 417

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

Organo y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, 1dem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maladá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cazadía, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sellera.

UN AÑO MAS

Con el presente número entra LA LIGA AGRARIA en el décimo de su publicación.

La obra que iniciaron ilustres personalidades abriendo fecundo ciclo de reformas económicas, aún subsiste al través de los tiempos difíciles que atravesamos.

Aquellos ideales, reflejos se hallan en este periódico que con buena voluntad y deseo de acierto continúa sus gloriosas tradiciones, al defender con empeño y tesón los intereses públicos que informan su programa.

Aquella obra de redención, interrumpida por el triste destino político de este país, cuando recogiendo iba sus frutos, recorre al presente penoso camino, largo cautiverio para la consecución de los fines que se proponía; pero que el tiempo, ni las dificultades presentes esterilizarán los gérmenes ya arraigados en la conciencia del país por aquel hermoso movimiento de fuerzas.

Amparados en sus principios; fortalecidos con la fe en el porvenir; firmes en nuestros propósitos de contribuir á la resolución íntegra de aquel programa que acreditó su existencia y abrazados á la bandera que en su día tremolara la encarnación de este periódico, lucharemos en el año que empezamos con aquel denuedo que empleamos en el que acaba de terminar, inspirándonos siempre en las aspiraciones, en el sentir y en el pensar del país productor.

Los males económicos que veníamos sufriendo y que parecía que iban á hallar consolador término años atrás, agravados se encuentran profundamente al comenzar este año; las injusticias tributarias se han aumentado; los gastos públicos, crecido; la catástrofe inminente contenida ayer, en punto hoy de resolverse; la realidad económica á que íbamos desembarazadamente, en camino hoy de tristísimas soluciones, sin que la restauración de fuerzas que se promovieron para afirmarla, hayan podido contener el daño que amenaza aniquilar la riqueza nacional.

Este es el cuadro que ofrece hoy un país que, sin la Providencia que tiene, hubiese recorrido ya todo el camino que recorrieron siempre por su mala dirección otros más poderosos. El marco de este cuadro, es un Gobierno torpe y ciego que en dos años próximamente de existencia nos ha hecho retroceder veinte en las conquistas que en este orden habíamos alcanzado.

Hoy con más fe y energía que ayer, precisa luchar, por lo mismo que las circunstancias son tan dolorosas. Nuestra norma de conducta será no escatimar sacrificio alguno para alcanzar las aspiraciones del productor, recoger sus injusticias y agravios, presentar sus demandas y aspiraciones, acudir á la defensa de sus derechos vulnerados, atender sus requerimientos y coadyuvar sin tregua ni descanso á restaurar sus fuerzas y á mejorar su condición material.

No de otro modo podríamos corresponder al favor creciente de nuestros abonados, á quienes deseamos en el año presente pocas pesadumbres, buenas cosechas y protección verdad de los Gobiernos.

EL AÑO AGRÍCOLA

En el número de los fatales, bajo el punto de vista agrícola, puede figurar el finido.

Léganos por herencia la carestía y la incertidumbre.

La carestía, por el alza general de precios en todos los artículos alimenticios; la incertidumbre, porque sus tardías lluvias colocan las siembras en estado tal de atraso y falta de desarrollo, que sólo una hermosa primavera, en el año que hoy empieza, puede hacer confiar en buena cosecha.

El año 1895, con sus lluvias otoñales, convidó á una sementera excepcional.

Varios años malos y medianos seguidos, impulsaron la población agrícola á extraordinario esfuerzo, sembrando en gran cantidad.

Otoño cálido y prolongado, la germinación fué rápida y el desarrollo prematuro. En Diciembre se dallaban ó pastaban los sembrados.

La lluvia no vino. La única habida el 10 de Marzo, resultó estéril por las ventoleras siguientes y los hielos de Abril y Mayo.

El sementero se agotó. La recolección nula en bastantes sitios y escasa en los más, trajo consigo un encarecimiento general.

A principios del año concluído, cuando los labradores tenían trigo que vender, valía el de monte á 35 pesetas cahiz: hoy que lo tienen que comprar, vale á 48.

La vid, planta más resistente á la sequía, tuvo buena florescencia; los fríos perjudicaron notablemente la esporaga; la sequía apagó gran parte del fruto, siendo éste escaso, y la cosecha en general, apenas media. Consecuencia: alza en el precio de los caldos.

A principios del año pasado se vendía el vino, de dos á cuatro reales decalitro; hoy, que hay poco que vender, vale de siete á ocho, no estando bien; pero más altos precios.

El olivo, que en la florescencia prometía una buena liga, defraudó esta esperanza por la sequía. El fruto se cala; el subsistente, raquítico, fué invadido de la mosca, siendo la cosecha menos de la sexta parte.

El aceite, á principios del año anterior, se vendía en la pila á 8 pesetas arroba; hoy alcanza 14 y 15 pesetas, cuando los labradores apenas tendrán en muchos casos para su consumo.

Los verdes y hortalizas, perdidos en gran parte por falta de riegos; la alfalfa, hoy que los labradores apenas tienen piensos, alcanza 12 pesetas los 100 kilos.

Esta carestía hará imposible á muchos el sostenimiento del ganado de labor, ya que hasta la paja logra el inverosímil precio de 75 céntimos arroba.

La ganadería no ha sido la que menos ha sufrido en ese año fatal.

Escasos los pastos de primavera por falta de lluvias, ya en el verano se vendían cabezas por falta de hierbas.

Sin lluvias otoñales, el pánico en los ganaderos fué horroroso. Borregos se vendían á 11 y 12 pesetas; el que podía encontrar medieros en las huertas, se daba por contento.

En la mayor parte de las cabañas la cría se sacrifica y las madres viven en verdadero estado de miseria de pastos.

Esta es la poco envidiable herencia que el año ultimado legó á su sucesor.

¡Que Dios, por medio de venturas en el presente, nos haga olvidar las tristezas del finido!

SANTIAGO CORELLA.

FUERA DE ESPAÑA

La cosecha de invierno en Rusia.—Las cosechas en el extranjero.—En Inglaterra, Alemania, Austria, Rumania y Bulgaria.—En Italia y Rusia.

Para dar algún detalle acerca de las mencionadas cosechas en Rusia, diremos que, según los datos que acaba de publicar la oficina central de Estadística de San Petersburgo, la evaluación de la cosecha de invierno ha sido de 45.820.000 hectolitros, descompuestos de este modo, á saber:

Rusia europea	27.820.000
Polonia	6.700.000
Cáucaso septentrional	11.194.000
En junto	45.820.000

y que basándose en noticias particulares, pues los informes oficiales no verán la luz pública hasta dentro de algún tiempo, se calcula la cosecha de primavera en 66.047.500 hectolitros, aproximadamente.

Tomando estas bases de apreciación para el estudio comparativo de los rendimientos en los años 1895 y 1896, resultará una diferencia en contra del 1896 de 28.826.000 hectolitros, cual lo demuestra el siguiente cuadro:

Cosechas.	1896 Hectolitros.	1895 Hectolitros.	Diferencias. Hectolitros.
De primavera.	66.047.500	80.576.500	—14.519.000
Deinvierno	45.820.000	60.117.000	—14.297.000
Total.	111.867.500	140.693.500	—28.826.000

* * *

La sementera en el extranjero se ha efectuado con condiciones desfavorables, y lo que más ha sufrido ha sido el maíz y las patatas.

En lo que á la remolacha se refiere, queda todavía una gran cantidad que recoger, haciéndose ahora esta operación en mejores condiciones que antes, por razón al tiempo seco y frío que reina de algunos días á esta parte.

El rendimiento parece haber sido por término medio de 28.000 kilogramos por hectárea, ó sea 3 kilogramos más que el año pasado, y 700 menos que en 1894. El rendimiento industrial puede ser evaluado por lo menos al 10 por 100 en azúcar bruto turbinado en lugar de 11,60 que había sido en el año último; pero teniendo en cuenta el aumento aproximado de 45.000 hectáreas que existen este año en superficie cultivada, podría contarse con un excedente de producción en azúcar de un 10 por 100 aproximado sobre la precedente campaña.

* * *

En Inglaterra el tiempo ha sido más frío la semana última, con fuertes heladas nocturnas.

Las sementeras de trigo han brotado activamente, siendo dudoso que el cultivo se haya podido reducir á éstas solamente.

En Alemania y Holanda las situaciones de las cosechas son normales.

En Austria-Hungría se muestran por lo general satisfechos de la siembra de otoño.

En Rumania la sequía ha dañado mucho á las siembras y el *Lloyo* romano, dice que sólo ha podido lograrse la mitad. Según otras noticias que tenemos, las grandes heladas habrán causado, en general, grandes perjuicios en los campos.

En Bulgaria la situación se considera muy desfavorable á causa de la falta de lluvia. Según cifras oficiales, la cosecha de trigo habrá sido de hectolitros 19.575.000 con 18.125.000 en 1895.

* * *

En Italia las simientes han operado en condiciones satisfactorias en el Sur, pero en el Centro y Norte, debido á las lluvias casi continuas, han sido muy contrarias.

En Rusia, las noticias que del Sur se reciben, son siempre muy desfavorables. En los distritos de Azoff, el tiempo ha mejorado más, pero no se cree poder dedicar la superficie actual al trigo y centeno de invierno.

El ministro de Agricultura acaba de publicar los resultados provisionales de las cosechas en Rusia en 1896, comparadas á las de los años 1895 y 1894.

He aquí las cantidades de trigo cosechadas:

	1896	1895	1894
Trigo de primavera	61.103.001	80.576.500	108.396.400
Idem de invierno	42.403.800	5.510.000	58.870.000
Total.	103.506.800	135.676.500	167.266.000

Del cual resulta en 1896 un déficit de hectolitros 32.169.700 sobre el año último, y de hectolitros 63.759.400 sobre 1894.

VINOS ESPAÑOLES

UN VIAJE POR LA REGION VALENCIANA

VALENCIA

Las bodegas de Calabarra.

En el feraz valle de Calabarra, de la provincia de Valencia, hay una hermosa posesión que lleva el nombre de aquél. Vínculo en remotos tiempos del ducado de Gandía, es hoy una de las muchas riquezas del propietario valenciano D. Manuel Gómez Gómez, quien, cansado de los tropiezos de las añejas prácticas agrícolas, ha querido colocar su finca á la altura que aconsejan los modernos conocimientos de las ciencias y de la industria.

Fácil y prontamente se recorren, entre viñedos, olivares y algarrobos, los 28 kilómetros de buena carretera que separan la ciudad de Valencia de la extensa granja Al entrar en ella, los grandes cuadros de verde claro de sus viejos viñedos, las manchas de verde plateado que forman los grupos de sus frondosos olivos, el matiz obscuro de las plantaciones de algarrobos, y los variados tonos de color de la exuberante vegetación de su huerta, todo perfectamente cultivado, predisponen agradablemente al visitante, que se ve sorprendido por la magnitud de los edificios y la disposición cuidadosa de las distintas instalaciones y dependencias.

Entre todas ellas, entre las modernas fábricas para alcohol, aceite, instalación de riego, almacenes, cuadras, corgales y selecto material agrícola, llama la atención por su importancia y disposición lo que podemos llamar *fábrica de vino*.

Transportada la uva de los viñedos por los carros de la finca á las grandes tolvas donde la descargan, dos norias especiales la elevan y vierten en las estrujadoras, que fabrican fácilmente ciento treinta hectolitros de mosto por hora.

La presión del orujo se obtiene con potentes prensas hidráulicas, cuyas *vagonetas-jaulas* se transportan por vía férrea hasta el pie de las cubas de fermentación. Pone en movimiento la maquinaria un pequeño motor de vapor de cuatro caballos que da abasto á la gran fuerza que exigen las prensas, utilizando los momentos de calma en el estrujado, y almacenando el exceden de fuerza de la máquina en un acumulador hidráulico de cincuenta mil kilogramos, lo que, unido á un ingenioso multiplicador de presión, permite una primera presión en las prensas de cincuenta kilogramos por centímetro cuadrado, y una segunda de cien kilogramos.

Todo está dispuesto para con el mismo material poder fabricar mostos blancos ó tintos y vinos secos ó dulces.

Bajo las cubas de fermentación puede alojarse cómodamente piperío. La más escrupulosa limpieza está asegurada mediante el agua que suministra en abundancia una cañería que recorre todos los cocederos.

Aprovechando el declive del terreno, dichos cocederos y las bodegas, enterrados tres metros, tienen su suelo de nivel con el del patio de las fachadas principales.

El sistema de ventilación de las bodegas es curioso y ha sido objeto de detenido estudio. Doble y ligera cubierta, ventanas, entradas y salidas de verdaderos chorros de aire, que circulan por el interior de los muros y bodegas, todo convenientemente dispuesto, asegura una temperatura adecuada, que, en ocasiones es 24° centígrados menor que la exterior.

El proyecto de estas bodegas es del ingeniero agrónomo D. Rafael Janini, quien ha estado al frente de los trabajos de ve.dimia y bodegas hasta formar las marcas de la casa y lograr las primeras recompensas en cuantas exposiciones se han presentado.

Los vinos se cuidan en pipas de 600 litros colocadas á la bordelesa; se rellena con frecuencia, se dan cuatro trasiegos y se usan tapones de cristal. Las bocas de las pipas se lavan con sosa para evitar el avinagramiento. Se trasiega con el fuelle bordelés. Se clarifica con clara de huevo y se vende por separado el vino de prensa.

Los tipos de vinos que se fabrican, son: tinto de mesa, blanco de mesa, tinto dulce de postre, blanco de postre, tinto de embarque y mistelas.

—

UTIEL (PROVINCIA DE VALENCIA)

Cocedero-bodega de La Noria.

No se distingue, ni por las dimensiones ni por el lujo; pero sirta á la vista la sencillez, la economía y la comodidad en la instalación. La obra es de mampostería ordinaria de cal hidráulica con fajones y verdugadas de ladrillo para mayor solidez. Las dimensiones interiores son: 24 metros de largo, 10 de ancho y 7 de altura, de los cuales 1,50 están bajo el nivel del terreno exterior. En este local hay seis grandes conos de roble para la fermentación, y están colocados en fila paralela á una de las paredes de 24 metros, de la que distan medio metro. Los conos descansan sobre armazones de hierro sólidos, sencillos, más económicos que los soportes de piedra ó de albañilería, y mucho más limpios.

Lo descrito constituye el *cocedero*; el resto del local está destinado á *bodega*, y para facilitar el transporte de los toneles hay una grúa movible, muy sencilla y práctica. Para que el mayor espacio pueda utilizarse como bodega, los conos están montados bastante altos á fin de colocar pipas bajo de ellos.

La constancia en la temperatura del interior del local y la ventilación se obtienen con facilidad: muros dobles de 35 centímetros con separación de 10 centímetros, aprisionan un gran colchón de aire que se pone en movimiento á voluntad merced á 24 portillas colocadas al exterior y parte interior de las paredes.

La cubierta, de teja plana de Marsella, descansa sobre gruesos faldones de madera, y un cielo raso, también de gruesa madera, con una capa aislante é *incombustible* de cascarilla de arroz cierra el prisma que se opone á la propagación del calor del sol que baña el tejado hacia el interior.

Seis ventiladores, tres en el cielo raso y tres en el caballete del tejado, una gran puerta de madera con verja de hierro en un muro pifión, y tres ventanas con una pequeña puerta de servicio en el muro próximo á la fila de conos, completan el sistema de ventilación.

Abriendo las portillas inferiores de admisión de aire que circundan el edificio y los tres ventiladores del tejado, manteniendo bien cerrado todo lo demás, se baña la obra en una corriente de aire fresco que impide la radiación del calor exterior hacia el interior en las horas de temperatura elevada, como sucede durante el día. Abriendo *todos los ventiladores*, puertas y ventanas *momentos antes de salir el sol* y cerrando las puertas, ventanas y los ventiladores del cielo raso, cuando los termómetros del interior señalan la misma temperatura que al exterior, se almacena la mínima de la noche.

El estrujado de la uva se obtiene por medio de *una centrífuga*, máquina sencillísima que por la fuerza de giro deshace los granos de uva sin parte la granilla ni deshacer el raspajo, que deja limpio de uva. Este aparato, montados sobre *rieles* paralelos á la fila de los conos y al exterior del edificio, puede estacionarse en tres distintos puntos, frente á las tres ventanas, y desde cada uno de los cuales se pueden llenar dos conos, para lo cual anejá á la estrujadora centrífuga hay una pequeña *noria* que vierte lo estrujado á unos canalones que desembocan, según conviene, ya en una desraspadora colocada sobre una sencilla galería que sostienen los conos, ya directamente en los conos. Colocada al exterior frente y muy cerca del piñón opuesto al de la puerta grande de madera y hierro, está la prensa de gran diámetro de presión continua, la cual se obtiene merced á ocho potentes resortes. Para el servicio de la prensa hay una pequeña puerta en el muro y un la.arcillo que por un grifo vierte dentro del local y sobre los toneles el zumo de presión.

La estrujadora centrífuga y una bomba de trasiego que hay en el interior, las mueve una pequeña máquina de vapor destinada al riego de la huerta de la finca.

La instalación al aire libre de la centrífuga y de la prensa se han hecho para economizar unos doscientos metros cuadrados de edificio, lo que bien vale la pena. La maquinaria se envuelve durante el invierno con fuertes lonas.

El material de bodega no es numeroso, pero es selecto. Fueles, bordelesas, rellenadoras y embudos automáticos, mechadoras, entre las que nos llamó la atención la mechadora de conos, encorchadora, capsuladora etc. y un filtro de celulosa muy original, sencillo y práctico.

El piperío es de roble de Trieste y de 650 litros de cabida, [illegible] pipal volumen económico y bueno para el cuidado de los vinos de Utiel. Se rellena con mucha frecuencia hasta bañar los tapones, que son de cristal con bordes esmerilados.

El vino de *La Noria* es muy tinto, franco de gusto, de 11,50 grados, buena acidez, vino color rojo, limpido y de cuerpo, buenas condiciones todas para el objeto á que lo destina su propietario Sr. Ilario, que lo vende para los *coupages*, en lo cual ningunos calcos aventajan á los de Utiel.

Esta bodega la montó el Ingeniero agrónomo Sr. Janini, que dedicado desde hace años á esta especialidad, ha sido el primero en sustituir las estrujadoras de cilindros por las centrífugas, que ha perfeccionado.

POR EL CAMPO

DE VIERNES A VIERNES

El tiempo.—La exportación de trigo.—El precio del alcohol.—La cosecha de vinos en Jerez.—Mercados de cereales.—Idem de aceites.—Idem de vinos.

Período general de lluvias reina en toda la Península ha tres días; lluvias benditas que en esta época favorecen más que los hielos y malos vientos y que corresponden después á otras en el mes de Abril, según el olaio de los buenos astrónomos y agricultores prácticos.

Lluvias en Enero—dicen—corresponden á Abril en iguales días.

Los campos que se hallan en buen estado, mejorarán grandemente, porque á este período ha precedido otro de quince días de temperatura blanda y de humedad bastante para que los escasos hielos habidos no hayan dañado á las plantas nacientes.

* * *

Ha sido extraordinaria la importación de trigo en Noviembre último, según la relación de cargamentos despachados por las Aduanas, que publica en la *Gaceta* del 19 la Dirección general de la renta.

Se han importado 23.094.154 kilogramos, devengando 1.847.532,12 pesetas por derechos de arancel, y 577.355,85 por recargo extraordinario; en junto, 2.424.856,17 pesetas.

Han descargado, además, los buques que han transportado este trigo, 3.748.055 kilogramos de cebada; 2.071.600 de centeno; 1.300.950 de maíz, 149.850 de mijo, en su mayoría procedente de Rusia.

* * *

El precio del alcohol de vino continúa acusando alza, lo mismo en el distrito de Jerez que en el resto de España, y esto obedece naturalmente los precios de los vinos con bastante firmeza. Nótase que en el embarque de vinos barratos de Jerez para Francia aáquiere cada vez más desarrollo, dirigiéndose á otros países la exportación de los vinos de precio. En Inglaterra, sin embargo, la depresión del comercio de vinos de Jerez es tan considerable, que á pesar de importarse ahora vinos de calidad excelente y puros irreprochable, los precios continúan muy bajos, considerándose ya fabulosos los precios corrientes en otros tiempos para clases acaso inferiores, ó por lo menos no mejores que las que ahora se presentan.

Se conocen ya, de un modo bastante concreto, los resultados de la última cosecha en el distrito de Jerez de la Frontera, calculándose que el total del vino obtenido ha dado unas 47.000 botas, lo cual representa una buena cosecha, resultado tanto más satisfactorio para el distrito cuanto que en el resto de España la cosecha, en conjunto, no ha pasado de los dos tercios de la normal.

Las condiciones del mosto han resultado también buenas y todo hace suponer que la cosecha de 1896 tendrá buena acogida en el mercado. Los vinos de la cosecha de 1895 también se presentan muy bien, y sin mostrar cualidades muy excepcionales satisfarán cumplidamente las exigencias del comercio.

* * *

Los mercados de cereales han estado poco animados en el septenario, siendo muy escasas las contrataciones de alguna importancia sobre trigos, los precios de los cuales, esto no obstante, han acusado gran firmeza y aun marcada y general tendencia al alza, señales indudables de que los tenedores abrigan esperanzas de que las cotizaciones han de mejorar en breve y de que los negocios, en lo que á este cereal concierne, volverán á recobrar actividad y animación en las plazas de Castilla, viéndose favorecidas con mayores pedidos de los negociantes catalanes que, según parece, han iniciado ya un cambio de actitud, haciendo proposiciones de compra á tipos más ventajosos que los que fijaron en la semana anterior

Indudablemente, han contribuído á mantener la energía resistencia á ceder que se observa en los citados tenedores, las últimas noticias recibidas respecto al probable resultado de las cosechas de los trigos de invierno y de primavera en Rusia, y á la necesidad en que, con arreglo al decreto de su Gobierno, se ven nuestros vecinos los portugueses de importar antes que llegue el próximo mes de Febrero los 42.800.000 kilográmos de trigo, ó sean 984.400 fanegas de 94 libras, cuya introducción en aquel reino ha sido autorizada mediante el derecho, relativamente módico, de ocho reis por kilogramo (1,95 próximamente, por fanega).

* * *

Respecto á las harinas también domina la firmeza en los precios, que se sostienen y quizás se elevarán aún algo si llegase á escasear, como podría suceder, la primera materia en disposición de librarse á la venta y si los fabricantes que, por punto general, no fuerzan ahora la elaboración ni hacen, por lo tanto, los acopios en depósito que en otro tiempo hacían, se encontrasen solicitados con pedidos de importancia que hubieran de servir en plazo apremiante por exigirlo así las necesidades urgentes de consumo que pudiera reclamar anormal y extraordinario como, por ejemplo, el abastecimiento rápido de los ejércitos que España sostiene en sus campañas coloniales.

* * *

El *Ultima hora* siguiente, que en su número de ayer publica *La Revista Mercantil*, de Valladolid, prueba lo que afirmamos antes.

Dice así:

Barcelona.—Mercado animado; tendencia alza; vendedores pretendido hoy: Valladolid, 50 1/2; Tarancón, 49 1/2; Medina, 50 1/2 y 51; Zamora, 51; Sigüenza, 49 3/4; Salamanca, 50 reales 94 libras. Vendido: Medina, 50 1/2; Sanchidrián y Velayos, 50 1/2; Guadalajara, 49 1/2; Albacete, 49.

* * *

En aceites continúa el alza, aunque la demanda en los puntos productores es escasa.

La paralización de ventas en Jaén y Córdoba es grande y nunca vista.

Carécese de demandas en estos mercados, lo mismo del interior que del extranjero, y á pesar de esto, los precios, lejos de declinar, van en progresiva alza.

Por los aceites añejos superiores no quieren menos de 47 1/2 reales arroba, y por las clases corrientes pretenden en dichas provincias de 45 á 46 1/2.

Lo que no existen son clases nuevas aceptables. Las nuestras son turbias y de mal color, y aun cuando son lampantes y sin gusto, los compradores no las quieren á pesar de cederse de 45 á 45 1/2.

* * *

En cuanto á los vinos, el cariz de los mercados continúa siendo satisfactorio, rigiendo precios muy aceptables y habiendo facilidad de salidas, aunque éstas en la semana de que nos ocupamos no han sido de importancia, porque, lo mismo en estos caldos que en los demás artículos, las transacciones han sido poco numerosas, debido á las circunstancias excepcionales que concurren siempre cuando llega la época de inventarios, balances y liquidación de cuentas.

Hay que fomentar la venta de nuestros vinos y aspirar á que vayan recobrando las exportaciones el muchísimo terreno perdido en el último quinquenio, pérdida que ha sido tal que de 11.081.541 hectolitros á que llegó la salida en 1891, ha dejó reducida en 1895 á 5.200.141 hectolitros, importando la diferencia en contra, según las valoraciones hechas, la enorme suma de *ciento setenta y tres millones de pesetas*.

Cataluña, Aragón, Rioja, Alicante y la Mancha, son las regiones que más se mueven, haciendo envíos á Francia y América española. En Cataluña se paga la pipa para Cuba á 27 y 28 pesos, y para la Argentina á 44 y 45.

Comercio de arroz en el Reino Unido.

Es muy interesante, especialmente para nuestras provincias valencianas, conocer la dirección y movimiento del comercio del arroz en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Este país, que no es productor de arroz, es; sin embargo exportador de este artículo en muy grande escalá, y lo más notable es que más de la mitad de su exportación se dirige á las Antillas españolas, remitiendo también algunas cantidades á las Islas Canarias, suplantando al comercio español á pesar de ser España país productor de arroz y no serlo la Gran Bretaña ni Irlanda. Este país tiene, pues, que importar primero tanto el arroz que consume como el que reexporta.

Los países de donde recibe el Reino Unido el arroz son, en primer término, Bengala y Birmania, después el Japón, Siam, Java y los países del estrecho de Malaca, y finalmente Holanda, Alemania, Turquía, Dinamarca y Estados Unidos.

Los países á que Inglaterra reexporta próximamente la mitad del arroz que recibe en sus puertos son, por el orden de importancia de las cantidades exportadas: las Antillas españolas, Antillas inglesas, Guayana inglesa, Brasil, posesiones británicas del Oste de Africa, Estados Unidos, Portugal, Azores y Madera, Antillas francesas, Bélgica, Canadá, Africa Occidental, Holanda, Alemania, Turquía, Haití y Santo Domingo, Rusia, posesiones británicas del Sur de Africa, Malta y Gozo, Francia, Islas Canarias y algunos otros países y posesiones británicas.

El cuadro adjunto muestra el resumen del movimiento del comercio de importación y exportación del arroz en la Gran Bretaña é Irlanda, y en particular las cantidades del mismo artículo exportadas á Cuba, Puerto Rico y las Islas Canarias.

	Quintales ingl. cant.	Valor en Libras.
Importación total	5.471.248	1.982.406
Exportación total	2.637.429	957.444
Exportación á Cuba y Puerto Rico	1.358.062	483.430
Id. á las Islas Canarias	5.017	2.093

Se ve, por este cuadro, que más de la mitad de la exportación británica del arroz se dirige á colonias y provincias españolas. Se comprende que esto preocupe profundamente al Sindicato arrocero de la provincia de Valencia.

ULTRAMAR

Las reformas de Puerto Rico.—Sorpresas en la opinión.—Ecos de la prensa.—Indice de los decretos.—Los autonomistas.—Pastejos en Puerto Rico.—La estatua del general Castro.

Gran sorpresa nos produjeron su publicación, porque descansábamos en las seguridades que la prensa afecta al Gobierno nos venía dando respecto á su aplazamiento indefinido.

El día antes, hasta con desdén hablaba esa prensa de las reformas, y casi, casi nos llamaban locos á cuantos presentíamos su inmediata aplicación y á los que anhelábamos su sincero planteamiento.

La lealtad de Puerto Rico para España; el compromiso que el Gobierno tenía contraído con dicha isla desde que las Cortes aprobaron y la Corona sancionó las bases para las reformas en Cuba y Puerto Rico; la conveniencia de atender á las opiniones del extranjero en cuanto se pueda, sin detrimento de España, deben haber sido los puntos esenciales y motivos en que el Gobierno se haya fundado para sorprendernos y sorprender á la bien informada prensa amiga, como *La Epoca*.

¿Qué razones nuevas que no existíesen ayer, han movido al Sr. Cánovas á su ingeniamiento?

¿Es que antes de este acontecimiento se realizaron los hechos de armas que se esperaban para implantar las reformas en la pequeña Antilla?

* * *

En lo referente á su aplicación en Puerta Rico, la crítica ha llegado á unos extremos que encaja perfectamente en la atmósfera caldeado de la política.

Ese decreto, realmente es la declaración del fracaso de la política antillana del actual Gobierno, y para demostrarlo basta leer el siguiente párrafo del discurso puesto en labios de S. M. al dirigirse en su Mensaje á las actuales Cámaras:

«El mismo ensayo de ellas en Puerto Rico, estando sin remedio destinadas todas á una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco *traería beneficios, cuando no trajere desencantos ocasionados por las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan*. No por lo exquisito, sin embargo, ha abandonado el Gobierno, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas, para, cuando tras nueva intervención de las Cortes y llegada su oportunidad, haya de establecerse definitivamente.»

Y si esto no fuera bastante—se añadía—ahí está la contestación dada por el actual Congreso á ese documento, en el que se lee lo siguiente:

«Bajo estos auspicios, la aplicación de la ley de reformas, aun en la tranquila isla de Puerto Rico, mientras la guerra no los asegure en Cuba, *ha de resultar un ensayo deficiente y forzado, toda vez que, para en adelante, á nadie satisfacen*, ni á los que las piden mayores, ni menos á los que antes las tuvieron por innecesarias.»

Por último, y para convencernos de este fracaso, basta leer la contestación dada en el Senado por el Sr. Cánovas al Sr. Labra en la sesión del 1.º de Julio.

Parécème que será ya ocasión de pensar por todos, si con efecto el no haberse planteado unas reformas que resultan inútiles é imposibles en la práctica, después de ciertas declaraciones, constituye un verdadero cargo para el Gobierno.

* * *

No extractamos los decretos á que se contraen, por su mucha extensión, pero daremos idea del preámbulo que les precede.

Terminada—dice—la rectificación del censo electoral en Puerto Rico en 1895, no se pudo entonces decretar en la pequeña Antilla ulteriores y definitivos desarrollos de la ley de bases, porque el curso de los sucesos en Cuba impidió realizar este fin, por el influjo de los mismos en la pequeña Antilla.

El Gobierno juzgó inoportuna la aplicación á Puerto Rico en esa fecha de un nuevo régimen colonial, mientras no se vislumbrara el final de la insurrección y hechos precursores de la paz y porque habiendo surgido después lucha enconada entre los partidos cubanos, y una polémica prematura y ardiente mostrando discomformidad sobre los preceptos votados, hubiérase hecho infecunda su virtualidad en Cuba, y en Puerto Rico tal vez.

La situación ha variado con haber plegado recientemente sus banderas los partidos cubanos, al unirse; con estar muy quebrantados los insurrectos por la pérdida de muchos cabecillas,

SGCB2025

AÑO X (Segunda época). Viernes 8 de Enero de 1897. NUMERO 417

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

Organo y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem,—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.°—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura —Ganadería y servidumbres pecuarias —Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística —Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sellera.

UN AÑO MAS

Con el presente número entra LA LIGA AGRARIA en el décimo de su publicación.

La obra que iniciaron ilustres personalidades abriendo fecundo ciclo de reformas económicas, aún subsiste al través de los tiempos difíciles que atravesamos.

Aquellos ideales, reflejos se hallan en este periódico que con buena voluntad y deseo de acierto continúa sus gloriosas tradiciones, al defender con empeño y tesón los intereses públicos que informan su programa.

Aquella obra de redención, interrumpida por el triste destino político de este país, cuando recogiendo iba sus frutos, recorre al presente penoso camino, largo cautiverio para la consecución de los fines que se proponía; pero que el tiempo, ni las dificultades presentes esterilizarán los gérmenes ya arraigados en la conciencia del país por aquel hermoso movimiento de fuerzas.

Amparados en sus principios; fortalecidos con la fe en el porvenir; firmes en nuestros propósitos de contribuir á la resolución íntegra de aquel programa que acreditó su existencia y abrazados á la bandera que en su día tremolara la encarnación de este periódico, lucharemos en el año que empezamos con aquel denuedo que empleamos en el que acaba de terminar, inspirándonos siempre en las aspiraciones, en el sentir y en el pensar del país productor.

Los males económicos que veníamos sufriendo y que parecía que iban á hallar consolador término años atrás, agravados se encuentran profundamente al comenzar este año; las injusticias tributarias se han aumentado; los gastos públicos, crecido; la catástrofe inminente contenida ayer, en punto hoy de resolverse; la realidad económica á que ibamos desembarazadamente, en camino hoy de tristísimas soluciones, sin que la restauración de fuerzas que se promovieron para afirmarla, hayan podido contener el daño que amenaza aniquilar la riqueza nacional.

Este es el cuadro que ofrece hoy un país que, sin la Providencia que tiene, hubiese recorrido ya todo el camino que recorrieron siempre por su mala dirección otros más poderosos. El marco de este cuadro, es un Gobierno torpe y ciego que en dos años próximamente de existencia nos ha hecho retroceder veinte en las conquistas que en este orden habíamos alcanzado.

Hoy con más fe y energía que ayer, precisa luchar, por lo mismo que las circunstancias son tan dolorosas. Nuestra norma de conducta será no escatimar sacrificio alguno para alcanzar las aspiraciones del productor, recoger sus injusticas y agravios, presentar sus demandas y aspiraciones, acudir á la defensa de sus derechos vulnerados, atender sus requerimientos y coadyuvar sin tregua ni descanso á restaurar sus fuerzas y á mejorar su condición material.

No de otro modo podríamos corresponder al favor creciente de nuestros abonados, á quienes deseamos en el año presente pocas pesadumbres, buenas cosechas y protección verdad de los Gobiernos.

EL AÑO AGRÍCOLA

En el número de los fatales, bajo el punto de vista agrícola, puede figurar el finido.

Léganos por herencia la carestía y la incertidumbre.

La carestía, por el alza general de precios en todos los artículos alimenticios; la incertidumbre, porque sus tardías lluvias colocan las siembras en estado tal de atraso y falta de desarrollo, que sólo una hermosa primavera, en el año que hoy empieza, puede hacer confiar en buena cosecha.

El año 1895, con sus lluvias otoñales, convidó á una sementera excepcional.

Varios años malos y medianos seguidos, impulsaron la población agrícola á extraordinario esfuerzo, sembrando en gran cantidad.

Otoño cálido y prolongado, la germinación fué rápida y el desarrollo prematuro. En Diciembre se dallaban ó pastaban los sembrados.

La lluvia no vino. La única habida el 10 de Marzo, resultó estéril por las ventoleras siguientes y los hielos de Abril y Mayo.

El sementero se agostó. La recolección nula en bastantes sitios y escasa en los más, trajo consigo un encarecimiento general.

A principios del año concluído, cuando los labradores tenían trigo que vender, valía el de monte á 33 pesetas cahiz: hoy que lo tienen que comprar, vale á 48.

La vid, planta más resistente á la sequía, tuvo buena florescencia; los fríos perjudicaron notablemente la esporga; la sequía agostó gran parte del fruto, siendo éste escaso, y la cosecha en general, apenas media. Consecuencia: alza en el precio de los caldos.

A principios del año pasado se vendía el vino, de dos á cuatro reales decalitro; hoy, que hay poco que vender, vale de siete á ocho, no estando lejanos más altos precios.

El olivo, que en la florescencia prometía una buena *liga*, defraudó esta esperanza por la sequía. El fruto se caía; el subsistente, raquítico, fué invadido de la *mosca*, siendo la cosecha menos de la sexta parte.

El aceite, á principios del año anterior, se vendía en la pila á 8 pesetas arroba; hoy alcanza 14 y 15 pesetas, cuando los labradores apenas tendrán en muchos casos para su consumo.

Los verdes y hortalizas, perdidos en gran parte por falta de riegos; la alfalfa, hoy que los labradores apenas tienen piensos, alcanza 12 pesetas los 100 kilos.

Esta carestía hará imposible á muchos el sostenimiento del ganado de labor, ya que hasta la paja logra el inverosímil precio de 75 céntimos arroba.

La ganadería no ha sido la que menos ha sufrido en ese año fatal.

Escasos los pastos de primavera por falta de lluvias, ya en el verano se vendían cabezas por falta de hierbas.

Sin lluvias otoñales, el pánico en los ganaderos fué horroroso. Borregos se vendían á 11 y 12 pesetas; el que podía encontrar medieros en las huertas, se daba por contento.

En la mayor parte de las cabañas la cría se sacrifica y las madres viven en verdadero estado de miseria de pastos.

Esta es la poco envidiable herencia que el año ultimado lega á su sucesor.

¡Que Dios, por medio de venturas en el presente, nos haga olvidar las tristezas del finido!

SANTIAGO CORELLA.

FUERA DE ESPAÑA

La cosecha de invierno en Rusia.—Las cosechas en el extranjero.—En Inglaterra, Alemania, Austria, Rumanía y Bulgaria.—En Italia y Rusia.

Para dar algún detalle acerca de las mencionadas cosechas en Rusia, diremos que, según los datos que acaba de publicar la oficina central de Estadística de San Petersburgo, la evaluación de la cosecha de invierno ha sido de 45.820.000 hectolitros, descompuestos de este modo, á saber:

Rusia europea	27.840.000
Polonia	6.786.000
Cáucaso septentrional	11.194.000
En junto	45.820.000

y que basándose en noticias particulares, pues los informes oficiales no verán la luz pública hasta dentro de algún tiempo, se calcula la cosecha de primavera en 66.047.500 hectolitros, aproximadamente.

Tomando estas bases de apreciación para el estudio comparativo de los rendimientos en los años 1895 y 1896, resultará una diferencia en contra del 1896 de 28.826.000 hectolitros, cual lo demuestra el siguiente cuadro:

COSECHAS	1896 — Hectolitros.	1895 — Hectolitros.	Diferencias. — Hectolitros.
De primavera.	66.047.500	80.576.500	—14.529.000
De invierno.....	45.820.000	60.117.000	—14.297.000
Total.	111.867.500	140.693.500	—28.826.000

***

La sementera en el extranjero se ha efectuado con condiciones desfavorables, y lo que más ha sufrido ha sido el maíz y las patatas.

En lo que á la remolacha se refiere, queda todavía una gran cantidad que recoger, haciéndose ahora esta operación en mejores condiciones que antes, por razón al tiempo seco y frío que reina de algunos días á esta parte.

El rendimiento parece haber sido por término medio de 28.000 kilogramos por hectárea, ó sea 3 kilogramos más que el año pasado, y 700 menos que en 1894. El rendimiento industrial puede ser evaluado por lo menos al 10 por 100 en azúcar bruto turbinado en lugar de 11,60 que había sido en el año último; pero teniendo en cuenta el aumento aproximado de 45.000 hectáreas que existen este año en superficie cultivada, podría contarse con un excedente de producción en azúcar de un 10 por 100 aproximado sobre la precedente campaña.

***

En Inglaterra el tiempo ha sido más frío la semana última, con fuertes heladas nocturnas.

Las simientes de trigo han brotado activamente, siendo dudoso que el cultivo se haya podido reducir á éstas solamente.

En Alemania y Holanda las situaciones de las cosechas son normales.

En Austria-Hungria se muestran por lo general satisfechos de la siembra de otoño.

En Rumanía la sequia ha dañado mucho á las siembras y el *Lloyo* romano, dice que sólo ha podido lograrse la mitad. Según otras noticias que tenemos, las grandes heladas habrán causado, en general, grandes perjuicios en los campos.

En Bulgaria la situación se considera muy desfavorable á causa de la falta de lluvia. Según cifras oficiales, la última cosecha de trigos habrá sido de hectolitros 19.575.000 con 18.125.000 en 1895.

***

En Italia las simientes han operado en condiciones satisfactorias en el Sur, pero en el Centro y Norte, debido á las lluvias casi continuas, han sido muy contrarias.

En Rusia, las noticias que del Sur se reciben, son siempre muy desfavorables. En los distritos de Azoff, el tiempo ha mejorado más, pero no se cree poder dedicar la superficie actual al trigo y centeno de invierno.

El ministro de Agricultura acaba de publicar los resultados provisionales de las cosechas en Rusia en 1896, comparadas á las de los años 1895 y 1894.

He aquí las cantidades de trigo cosechadas:

	1896	1895	1894
Trigo de primavera...	61.103.001	80.576.500	108.396.200
Idem de invierno....	42.403.800	5.510.000	58.870.000
Total..	103.506.800	135.676.500	167.266.000

Del cual resulta en 1896 un déficit de hectolitros 32.169.700 sobre el año último, y de hectolitros 63.759.400 sobre 1894.

VINOS ESPAÑOLES

UN VIAJE POR LA REGION VALENCIANA

VALENCIA

Las bodegas de Calabarra.

En el feraz valle de Calabarra, de la provincia de Valencia, hay una hermosa posesión que lleva el nombre de aquél. Vínculo en remotos tiempos del ducado de Gandía, es hoy una de las muchas riquezas del propietario valenciano D. Manuel Gómez Gómez, quien, cansado de los tropiezos de las añejas prácticas agrícolas, ha querido colocar su finca á la altura que aconsejan los modernos conocimientos de las ciencias y de la industria.

Fácil y prontamente se recorren, entre viñedos, olivares y algarrobos, los 28 kilómetros de buena carretera que separan la ciudad de Valencia de la extensa granja. Al entrar en ella, los grandes cuadros de verde claro de sus viejos viñedos, las manchas de verde plateado que forman los grupos de sus frondosos olivos, el matiz obscuro de las plantaciones de algarrobos, y los variados tonos de color de la exuberante vegetación de su huerta, todo perfectamente cultivado, predisponen agradablemente al visitante, que se ve sorprendido por la magnitud de los edificios y la disposición cuidadosa de las distintas instalaciones y dependencias.

Entre todas ellas, entre las modernas fábricas para alcohol, aceite, instalación de riego, almacenes, cuadras, corrales y selecto material agrícola, llama la atención por su importancia y disposicion lo que podemos llamar *fabrica de vino.*

Transportada la uva de los viñedos por los carros de la finca á las grandes tolvas donde la descargan, dos norias especiales la elevan y vierten en las estrujadoras, que fabrican fácilmente ciento treinta hectolitros de mosto pohora.

La presión del orujo se obtiene con potentes prensas hidráulicas, cuyas *vagonetas-jaulas* se transportan por vía férrea hasta el pie de las cubas de fermentación. Pone en movimiento la maquinaria un pequeño motor de vapor de cuatro caballos que da abasto á la gran fuerza que exigen las prensas, utilizando los momentos de calma en el estrujado, y almacenando el excedente de fuerza de la máquina en un acumulador hidráulico de cincuenta mil kilogramos, lo que, unido á un ingenioso multiplicador de presión, permite una primera presión en lás prensas de cincuenta kilogramos por centímetro cuadrado, y una segunda de cien kilogramos.

Todo está dispuesto para con el mismo material poder fabricar mostos blancos ó tintos y vinos secos ó dulces.

Bajo las cubas de fermentación puede alojarse cómodamente piperío. La más escrupulosa limpieza está asegurada mediante el agua que suministra en abundancia una cañería que recorre todos los cocederos.

Aprovechando el declive del terreno, dichos cocederos y las bodegas, enterrados tres metros. tienen su suelo de nivel con el del patio de las fachadas principales.

El sistema de ventilación de las bodegas es curioso y ha sido objeto de detenido estudio. Doble y ligera cubierta, ventanas, entradas y salidas de verdaderos chorros de aire, que circulan por el interior de los muros y bodegas, todo convenientemente dispuesto, asegura una temperatura adecuada, que, en ocasiones es 24° centígrados menor que la exterior.

El proyecto de estas bodegas es del ingeniero agrónomo D. Rafael Janini, quien ha estado al frente de los trabajos de vendimia y bodegas hasta formar las marcas de la casa y lograr las primeras recompensas en cuantas exposiciones se han presentado.

Los vinos se cuidan en pipas de 600 litros colocadas á la bordelesa; se rellena con frecuencia, se dan cuatro trasiegos y se usan tapones de cristal. Las bocas de las pipas se lavan con sosa para evitar el avinagramiento. Se trasiega con el fuelle bordelés. Se clarifica con clara de huevo y se vende por separado el vino de prensa.

Los tipos de vinos que se fabrican, son: tinto de mesa, blanco de mesa, tinto dulce de postre, blanco de postre, tinto de embarque y mistelas.

—

UTIEL (PROVINCIA DE VALENCIA)

Cocedero-bodega de La Noria.

No se distingue, ni por las dimensiones ni por el lujo; pero salta á la vista la sencillez, la economía y la comodidad en la instalación. La obra es de mampostería ordinaria de cal hidráulica con fajones y verdugadas de ladrillo para mayor solidez. Las dimensiones interiores son: 24 metros de largo, 10 de ancho y 7 de altura, de los cuales 1,50 están bajo el nivel del terreno exterior. En este local hay seis grandes conos de roble para la fermentación, y están colocados en fila paralela á una de las paredes de 24 metros, de la que distan medio metro. Los conos descansan sobre armazones de hierro sólidos, sencillos, más económicos que los soportes de piedra ó de albañilería, y mucho más limpios.

Lo descrito constituye el *cocedero*; el resto del local está destinado á *bodega*, y para facilitar el transporte de los toneles hay una grúa movible, muy sencilla y práctica. Para que el mayor espacio pueda utilizarse como bodega, los conos están montados bastante altos á fin de colocar pipas bajo de ellos.

La constancia en la temperatura del interior del local y la ventilación se obtienen con facilidad; muros dobles de 35 centímetros con separación de 10 centímetros, aprisionan un gran colchón de aire que se pone en movimiento á voluntad merced á 24 portillas colocadas al exterior y parte inferior de las paredes.

La cubierta, de teja plana de Marsella, descansa sobre gruesos faldones de madera, y un cielo raso, también de gruesa madera, con una capa aislante é *incombustible* de cascarilla de arroz cierra el prisma que se opone á la propagación del calor del sol que baña el tejado hacia el interior.

Seis ventiladores, tres en el cielo raso y tres en el caballete del tejado, una gran puerta de madera con verja de hierro en un muro piñón, y tres ventanas con una pequeña puerta de servicio en el muro próximo á la fila de conos, completan el sistema de ventilación.

Abriendo las portillas inferiores de admisión de aire que circundan el edificio y los tres ventiladores del tejado, manteniendo bien cerrado todo lo demás, se baña la obra en una corriente de aire fresco que impide la radiación del calor exterior hacia el interior en las horas de temperatura elevada, como sucede durante el día. Abriendo *todos los ventilados*, puertas y ventanas *momentos antes de salir el sol* y cerrando las puertas, ventanas y los ventiladores del cielo raso, cuando los termómetros del interior señalan la misma temperatura que al exterior, se *almacena* la mínima de la noche.

El estrujado de la uva se obtiene por medio de *una centrifuga*, máquina sencillísima que por la fuerza de giro deshace los granos de uva sin partir la granilla ni deshacer el raspajo, que deja limpio de uva. Este aparato, montados sobre *rieles* paralelos á la fila de los conos y al exterior del edificio, puede estacionarse en tres distintos puntos, frente á las tres ventanas, y desde cada uno de los cuales se pueden llenar dos conos, para lo cual aneja á la estrujadora centrífuga hay una pequeña *noria* que vierte lo estrujado á unos canalones que desembocan, según conviene, ya en una desraspadora colocada sobre una sencilla galería que sostienen los conos, ya directamente en los conos. Colocada al exterior frente y muy cerca del piñón opuesto al de la puerta grande de madera y hierro, está la prensa de gran diámetro de presión continua, la cual se obtiene merced á ocho potentes resortes. Para el servicio de la prensa hay una pequeña puerta en el muro y un lagarcillo que por un grifo vierte dentro del local y sobre los toneles el zumo de presión.

La estrujadora centrífuga y una bomba de trasiego que hay en el interior, las mueve una pequeña máquina de vapor destinada al riego de la huerta de la finca.

La instalación al aire libre de la centrífuga y de la prensa se han hecho para economizar unos doscientos metros cuadrados de edificio, lo que bien vale la pena. La maquinaria se envuelve durante el invierno con fuertes lonas.

El material de bodega no es numeroso, pero es selecto. Fuelles, bordelesas, rellenadoras y embudos automáticos, mechadoras, entre las que nos llamó la atención la mechadora de conos, encorchadora, capsuladora etc. y un filtro de celulosa muy original, sencillo y práctico.

El piperío es de roble de Trieste y de 650 litros de cabida, (bocoyes del país) volumen económico y bueno para el cuidado de los vinos de Utiel. Se rellena con mucha frecuencia hasta bañar los tapones, que son de cristal con bordes esmerilados.

El vino de *La Noria* es muy tinto, franco de gusto, de 11,50 grados, buena acidez, vino color rojo, límpido y de cuerpo, buenas condiciones todas para el objeto á que lo destina su propietario Sr. Ilario, que lo vende para los *coupages*, en lo cual ningunos caldos aventajan á los de Utiel.

Esta bodega la montó el Ingeniero agrónomo Sr. Janini, que dedicado desde hace años á esta especialidad, ha sido el primero en sustituir las estrujadoras de cilindros por las centrífugas, que ha perfeccionado.

POR EL CAMPO

DE VIERNES A VIERNES

El tiempo.—La exportación de trigo.—El precio del alcohol.—La cosecha de vinos en Jerez.—Mercados de cereales.—Idem de aceites.—Idem de vinos.

Período general de lluvias reina en toda la Península ha tres días; lluvias benditas que en esta época favorecen más que los hielos y malos vientos y que corresponden después á otras en el mes de Abril, según el oltato de los buenos astrónomos y agricultores prácticos.

Lluvias en Enero—dicen—corresponden á Abril en iguales días.

Los campos que se hallan en buen estado, mejorarán grandemente, porque á este período ha precedido otro de quince días de temperatura blanda y de humedad bastante para que los escasos hielos habidos no hayan dañado á las plantas nacientes.

***

Ha sido extraordinaria la importación de trigo en Noviembre último, según la relación de los cargamentos despachados por las Aduanas, que publica en la *Gaceta* del 19 la Dirección general de la renta.

Se han importado 23.094.154 kilogramos, devengando 1.847.532,32 pesetas por derechos de arancel, y 577.353,85 por recargo extraordinario; en junto, 2.424.886,17 pesetas.

Han descargado, además, los buques que han transportado este trigo, 3.748.655 kilogramos de cebada; 2.071.600 de centeno; 1.300.950 de maíz, 149.850 de mijo, en su mayoría procedente de Rusia.

***

El precio del alcohol de vino continúa acusando alza, lo mismo en el distrito de Jerez que en el resto de España, y esto sostiene naturalmente los precios de los vinos con bastante firmeza. Nótase que en el embarque de vinos baratos de Jerez para Francia adquiere cada vez más desarrollo, dirigiéndose á otros países la exportación de los vinos de precio. En Inglaterra, sin embargo, la depresión del comercio de vinos de Jerez es tan considerable, que á pesar de importarse ahora vinos de calidad excelente y pureza irreprochable, los precios continúan muy bajos, considerándose ya fabulosos los precios corrientes en otros tiempos para clases acaso inferiores, ó por lo menos no mejores que las que ahora se presentan.

Se conocen ya, de un modo bastante concreto, los resultados de la última cosecha en el distrito de Jerez de la Frontera, calculándose que el total del vino obtenido ha dado unas 47.000 botas, lo cual representa una buena cosecha, resultado tanto más satisfactorio para el distrito cuanto que en el resto de España la cosecha, en conjuuto, no ha pasado de los dos tercios de la normal.

Las condiciones del mosto han resultado también buenas y todo hace suponer que la cosecha de 1896 tendrá buena acogida en el mercado. Los vinos de la cosecha de 1895 también se presentan muy bien, y sin mostrar cualidades muy excepcionales satisfarán cumplidamente las exigencias del comercio.

***

Los mercados de cereales han estado poco animados en el septenario, siendo muy escasas las contrataciones de alguna importancia sobre trigos, los precios de los cuales, esto no obstante, han acusado gran firmeza y aun marcada y general tendencia al alza, señales indudables de que los tenedores abrigan esperanzas de que las cotizaciones han de mejorar en breve y de que los negocios, en lo que á este cereal concierne, volverán á recobrar actividad y animación en las plazas de Castilla, viéndose favorecidas con mayores pedidos de los negociantes catalanes que, según parece, han iniciado ya un cambio de actitud, haciendo proposiciones de compra á tipos más ventajosos que los que fijaron en la semana anterior.

Indudablemente, han contribuido á mantener la enérgica resistencia á ceder que se observa en los citados tenedores, las últimas noticias recibidas respecto al probable resultado de las cosechas de los trigos de invierno y de primavera en Rusia, y á la necesidad en que, con arreglo al decreto de su Gobierno, se ven nuestros vecinos los portugueses de importar antes que llegue el próximo mes de Febrero los 42.800.000 kilogramos de trigo, ó sean 984.400 fanegas de 94 libras, cuya introducción en aquel reino ha sido autorizada mediante el derecho, relativamente módico, de ocho reis por kilogramo (1,95 próximamente, por fanega).

***

Respecto á las harinas también domina la firmeza en los precios, que se sostienen y quizás se elevarán aún algo si llegase á escasear, como podría suceder, la primera materia en disposición de librarse á la venta y si los fabricantes que, por punto general, no fuerzan ahora la elaboración ni hacen, por lo tanto, los acopios en depósito que en otro tiempo hacían, se encontrasen solicitados con pedidos de importancia que hubieran de servir en plazo apremiante por exigirlo así las necesidades urgentes de consumo que pudiera reputarse anormal y extraordinario como, por ejemplo, el abastecimiento rápido de los ejércitos que España sostiene en sus campañas coloniales.

***

El *Ultima hora* siguiente, que en su número de ayer publica *La Revista Mercantil*, de Valladolid, prueba lo que afirmamos antes.

Dice así:

Barcelona.—Mercado animado; tendencia alza; vendedores pretendido hoy: Valladolid, 50 1[2; Tarancón, 49 1[2; Medina, 50 1[2 y 51; Zamora, 51; Sigüenza, 49 3[4; Salamanca, 50 reales 94 libras. Vendido: Medina, 50 1[2; Sanchidrián y Velayos, 50 1[2; Guadalajara, 49 1[2; Albacete, 49.

***

En aceites continúa el alza, aunque la demanda en los puntos productores es escasa.

La paralización de ventas en Jaén y Córdoba es grande y nunca vista.

Carécese de demandas en estos mercados, lo mismo del interior que del extranjero, y á pesar de esto, los precios, lejos de declinar, van en progresiva alza.

Por los aceites añejos superiores no quieren menos de 47 1[2 reales arroba, y por las clases corrientes pretenden en dichas provincias de 45 á 46 1[2.

Lo que no existen son clases nuevas aceptables. Las nuestras son turbias y de mal color, y aun cuando son lampantes y sin gusto, los compradores no las quieren á pesar de cederse de 45 á 45 1[2.

***

En cuanto á los vinos, el cariz de los mercados continúa siendo satisfactorio, rigiendo precios muy aceptables y habiendo facilidad de salidas, aunque éstas en la semana de que nos ocupamos no han sido de importancia, porque, lo mismo en estos caldos que en los demás artículos, las transacciones han sido poco numerosas, debido á las circunstancias excepcionales que concurren siempre cuando llega la época de inventarios, balances y liquidación de cuentas.

Hay que fomentar la venta de nuestros vinos y aspirar á que vayan recobrando las exportaciones el muchísimo terreno perdido en el último quinquenio, pérdida que ha sido tal que de 11.081.541 hectolitros á que llegó la salida en 1891, la dejó reducida en 1895 á 5.202.142 hectolitros, importando la diferencia en contra, según las valoraciones hechas, la enorme suma de *ciento setenta y tres millones de pesetas.*

Cataluña, Aragón, Rioja, Alicante y la Mancha, son las regiones que más se mueven, haciendo envíos á Francia y América española. En Cataluña se paga la pipa para Cuba á 27 y 28 pesos, y para la Argentina á 42 y 45.

Comercio de arroz en el Reino Unido.

Es muy interesante, especialmente para nuestras provincias valencianas, conocer la dirección y movimiento del comercio del arroz en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Este país, que no es productor de arroz, es sin embargo exportador de este artículo en muy grande escala, y lo más notable es que más de la mitad de su exportación se dirige á las Antillas españolas, remitiendo también algunas cantidades á las Islas Canarias, suplantando al comercio español á pesar de ser España país productor de arroz y no serlo la Gran Bretaña ni Irlanda. Este país tiene, pues, que importar primero tanto el arroz que consume como el que reexporta.

Los países de donde recibe el Reino Unido el arroz son, en primer término, Bengala y Birmania, después el Japón, Siam, Java y los países del estrecho de Malaca, y finalmente Holanda, Alemania, Turquía, Dinamarca y Estados Unidos.

Los países á que Inglaterra reexporta próximamente la mitad del arroz que recibe en sus puertos son, por el orden de importancia de las cantidades exportadas: las Antillas españolas, Antillas inglesas, Guayana inglesa, Brasil, posesiones británicas del Oste de Africa, Estados Unidos, Portugal, Azores y Madera, Antillas francesas, Bélgica, Canadá, Africa Occidental, Holanda, Alemania, Turquía, Haiti y Santo Domingo, Rusia, posesiones británicas del Sur de Africa, Malta y Gozo, Francia, Islas Canarias y algunos otros países y posesiones británicas.

El cuadro adjunto muestra el resumen del movimiento del comercio de importación y exportación del arroz en la Gran Bretaña é Irlanda, y en particular las cantidades del mismo artículo exportadas á Cuba, Puerto Rico y las Islas Canarias.

	Quintales ingleses.	Valor en Libras.
Importación total.....	5.471.248	1.982.406
Exportación total	2.637.429	957.444
Exportación á Cuba y Puerto Rico.....	1.358.062	483.430
Id. á las Islas Canarias. .	5.017	2.003

Se ve, por este cuadro, que más de la mitad de la exportación británica del arroz se dirige á colonias y provincias españolas. Se comprende que esto preocupe profundamente al Sindicato arrocero de la provincia de Valencia.

ULTRAMAR

Las reformas de Puerto Rico.—Sorpresas en la opinión.—Juicios de la prensa.—Indice de los decretos.—Los autonomistas —Festejos en Puerto Rico.—La estatua del general Castro.

Gran sorpresa nos produjeron su publicación, porque descansábamos en las seguridades que la prensa afecta al Gobierno nos venía dando respecto á su aplazamiento indefinido.

El día antes, hasta con desdén hablaba esa prensa de las reformas, y casi, casi nos llamaban locos á cuantos presentíamos su inmendiata aplicación y á los que anhelábamos su sincero planteamiento.

La lealtad de Puerto Rico para España; el compromiso que el Gobierno tenía contraído con dicha isla desde que las Cortes aprobaron y la Corona sancionó las bases para las reformas en Cuba y Puerto Rico; la conveniencia de atender á las opiniones del extranjero en cuanto se pueda, sin detrimento de España, deben haber sido los puntos esenciales y motivos en que el Gobierno se haya fundado para sorprendernos y sorprender á la bien informada prensa amiga, como *La Epoca.*

¿Qué razones nuevas que no existiesen ayer, han movido al Sr. Cánovas á su planteamiento?

¿Es que antes de este acontecimiento se realizaron los hechos de armas que se esperaban para implantar las reformas en la pequeña Antilla?

***

En lo referente á su aplicación en Puerta Rico, la crítica ha llegado á unos extremos que encaja perfectamente en la atmósfera caldeado de la política.

Ese decreto, realmente es la declaración del fracaso de la política antillana del actual Gobierno, y para demostrarlo basta leer el siguiente párrafo del discurso puesto en labios de S. M. al dirigirse en su Mensaje á las actuales Cámaras:

«El mismo ensayo de ellas en Puerto Rico, estando sin remedio destinadas todas á una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco *traería beneficios, cuando no trajere desencantos ocasionados por las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan.* No por lo expuesto, sin embargo, ha abandonado el Gobierno, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas, para, cuando tras nueva intervención de las Cortes y llegada su oportunidad, haya de establecerse definitivamente.»

Y si esto no fuera bastante—se añadía—ahí está la contestación dada por el actual Congreso á ese documento, en el que se lee lo siguiente:

«Bajo estos auspicios, la aplicación de la ley de reformas, aun en la tranquila isla de Puerto Rico, mientras la guerra no las consienta en Cuba, *ha de resultar un ensayo deficiente y forzado, toda vez que, para en adelante, á nadie satisfacen*, ni á los que las piden mayores, ni menos á los que antes las tuvieron por innecesarias.»

Por último, y para convencernos de este fracaso, basta leer la contestación dada en el Senado por el Sr. Cánovas al Sr. Labra en la sesión del 1.° de Julio.

Paréceme que será ya ocasión de pensar por todos, si con efecto el no haberse planteado unas reformas que resultan inútiles é imposibles en la práctica, después de ciertas declaraciones, constituye un verdadero cargo para el Gobierno.

***

No extractamos los decretos á que se contraen, por su mucha extensión, pero daremos idea del preámbulo que les precede.

Terminada—dice—la rectificación del censo electoral en Puerto Rico en 1895, no se pudo entonces decretar en la pequeña Antilla ulteriores y definitivos desarrollos de la ley de bases, porque el curso de los sucesos en Cuba impidió realizar este fin, por el influjo de los mismos en la pequeña Antilla.

El Gobierno juzgó inoportuna la aplicación á Puerto Rico en esa fecha de un nuevo régimen colonial, mientras no se vislumbrara el final de la insurrección y hechos precursores de la paz; y porque habiendo surgido después lucha enconada entre los partidos cubanos, y una polémica prematura y ardiente mostrando disconformidad sobre los preceptos votados, hubiérase hecho infecunda su virtualidad en Cuba, y en Puerto Rico tal vez.

La situación ha variado con haber plegado recientemente sus banderas los partidos cubanos, al unirse; con estar muy quebrantados los insurrectos por la pérdida de muchos cabecillas,

SGCB2021

entre ellos del más prestigioso, y con la persecución del enemigo por numerosas fuerzas mandadas por el propio general en jefe; todo lo cual promete la pacificación cercana del territorio más feraz y poblado de la isla.

Esto induce al Gobierno á cumplir ya en Puerto Rico los compromisos expontáneamente contraídos por la nación, dando á dicha Antilla un régimen de gobierno y administración civil que en su día regirá también en Cuba con ventajosas ampliaciones, y apelando al concurso de las Cortes en lo que sea necesario.

Desde que se promulgaron las bases fueron aceptadas por el partido incondicional de Puerto Rico, sin más que los reparos naturales en fuerzas conservadoras de la sociedad ante toda innovación transcendental, y la indiferencia de los autonomistas por parecerles deficientes las reformas se ha trocado ya en aceptación de las mismas tales como están y sin perjuicio de ulteriores perfeccionamientos.

Enumera además el preámbulo las pequeñas alteraciones introducidas en las bases, y promete amoldar á las mismas en lo sucesivo las disposiciones que actualmente rigen en Puerto Rico en el orden puramente administrativo.

Explica también que se ha procurado la mayor descentralización administrativa dentro de las bases votadas y siempre con sujeción á lo prometido en el discurso de la Corona, y termina diciendo:

«En resumen: la ley de reformas votada por las Cortes y sancionada por la Corona, que hoy se aplica á Puerto Rico, será la piedra fundamental del nuevo régimen; pero un decreto adicional de que se dará cuenta á las Cortes las ampliará por tal manera, que quedará constituída en nuestras Antillas una verdadera administración propia, creada en primer término para Cuba, y que cuando sea posible aplicarla á aquella isla, se hará igualmente y al mismo tiempo extensiva á Puerto Rico.

El ministro que suscribe se propone someter á V. M. aquellos proyectos de carácter administrativo y reglamentario que el total planteamiento de las reformas exigiere.»

***

La sorpresa, repetimos, fué grande: cien veces había dicho el Gobierno el año último, que mientras no se obtuvieran resultados importantes en la guerra de Cuba, no se implantarían las reformas prometidas, y que tampoco se implantaban en Puerto Rico por tratarse de un todo armónico, que no se podía arriesgar en un ensayo parcial.

¡Cuántas veces se le ha dicho al Gobierno que en Puerto Rico reinaba la paz más perfecta, y que siquiera como ejemplo de lealtad política, debían en esa isla plantearse las reformas!

El Gobierno, aferrado á su política de *la guerra por la guerra*, iba desdeñando tan buen consejo, principiando á notarse sólo síntomas de modificación en su conducta, cuando desde Washington se le habló de concesiones y cuando toda la prensa de Europa, sin distinción, le aconsejaba una política reformista.

***

Mientras tanto, el Gobierno caminaba sin rumbo ni concierto, resolviéndose al cabo por una política que tanto ha repugnado y decidiéndose por un camino que no hay razón alguna para no haber tomado hace ya bastante tiempo.

¿Qué motivos pueden alegarse ahora para implantar reformas en Puerto Rico, que no estuvieran vivos y palpitantes hace más de un año?

¿Cuál es la causa de haber cesado en escrúpulos tan pertinaces?

***

La prensa liberal acoge las reformas con recelo por su carácter y espíritu restrictivo.

El Correo, en un artículo titulado *Burla peligrosa*, las ataca y censura con dureza.

Dice que se ha faltado escandalosamente, no sólo al espíritu, sino á la letra de la ley en Bases y que contradicen el pensamiento del Sr. Maura en su proyecto de reformas.

La piedra angular, realmente, de este proyecto era la Diputación provincial, la cual había de constituirse con entera independencia de la acción gubernativa, procediendo con facultades propias y con plenitud de atribuciones en los importantes ramos que el proyecto le encomendaba.

Verdadera entidad autonómica, el gobernador general sólo podía intervenir en sus actos, suspendiendo sus acuerdos sólo en el caso de creerlos contrarios á las leyes ó al interés general de la nación; y aun esto no podía hacerlo sin previo informe del Consejo de Administración y dando inmediatamente cuenta al ministro de Ultramar para que el Gobierno central, como representante de la nación, resolviese. Ninguna intervención tenía, por tanto, el poder gubernativo en las funciones de la Diputación en aquellos asuntos de interés de la isla que le encomendaba la ley de Bases.

La Diputación nombraba su presidente, examinaba los asuntos que la ley le encomendaba, resolvía sobre ellos con plenitud de jurisdicción encomendando el cumplimiento de sus acuerdos á la Dirección de Administración en Cuba; á la sección de Administración local en Puerto Rico. Era, por tanto, la genuina representación de los intereses insulares, con entera independencia de las autoridades gubernativas, excepto en el caso antedicho, de que infringiera las leyes ó lesionara los intereses generales de la nación.

En la transacción representada por la ley Abarzuza tratóse solo de Cuba; para Puerto Rico continuó rigiendo, con ligerísimas é insignificantes modificaciones, el proyecto Maura.

Pues bien: ese organismo dotado de tan amplias facultades, esa entidad verdaderamente autónoma con relación al poder gubernativo, la ha convertido el Gobierno en algo inferior á las raquíticas Diputaciones provinciales de la Península, sometiéndola por entero á la acción del poder gubernativo.

La mistificación es tremenda porque se falta al espíritu de la ley de Bases, y para ese viaje no necesitábamos alforjas.

El pensamiento del Sr. Maura primero y el de la ley de Bases más tarde, era suprimir las comisiones provinciales.

Si el Gobierno hubiese leído el dictamen de la Comisión del Congreso al primitivo proyecto del Sr. Maura, hubiere visto cómo en él se modificaba para Puerto Rico el carácter que ostenta manteniéndose la necesidad de que esta Diputación funcionase siempre en pleno.

Las reformas planteadas son, pues, además de una mistificación incongruente, un continuo falseamiento de la voluntad del legislador, en donde la contradicción sale á cada paso formando contraste poco armónico con las diferencias entre la ley de Bases y el espíritu terminante y explícito y letra de la ley.

El organismo insular ideado por el Sr. Maura no lo conoce así ni el cerebro que lo concibió.

Por la actual reforma ese organismo será una Diputación más del corte de las que aquí usamos, supeditada en todo á los gobernadores y al Gobierno, de quienes recibiría órdenes que ha de cumplir al pie de la letra, sopena de incurrir en graves responsabilidades; una dependencia más del poder central.

Las reformas dejan en pie todas las dificultades, todas las dudas y todos los peligros y tienen el gran privilegio de no haber satisfecho ni dentro ni fuera.

El falseamiento de la ley de Bases es patente.

Por consecuencia de la aplicación de las reformas se renovará en Puerto Rico la mitad de los Ayuntamientos el día 14 de Febrero para sustituir á los interinos, y el 11 de Abril se efectuará la votación de diputados provinciales para la renovación total de la Diputación.

***

El Día, dice:

«.....

La oportunidad de su planteamiento es muy discutida. Sea cual fuere la opinión que acerca de ella tenga quien leyere, no puede menos de reconocerse que el Gobierno ha procedido en lo tocante á la publicación de las reformas para Puerto Rico con una gran informalidad. No las aplicó inmediatamente después de aprobadas, cuando hubiera sido más oportuno el hacerlo: las censuró en el Mensaje, pues dijo de ellas que no reportarían beneficio alguno: las volvió á censurar en la respuesta al discurso del Trono: las declaró inútiles en los debates sobre el regio documento: anunció que no las plantearía hasta la pacificación de Cuba, y ahora, en el mismo decreto en que las lleva á cabo, declara que más adelante las ampliará. Hace pocos meses, inútiles; con la guerra, ineficaces..... La sinceridad, la seriedad, la fijeza de pensamiento, no son las dotes que más resplandecen en los ministros actuales.

No es posible así gobernar con provecho para el interés público, sin orientación, sin dirección, sin política propia, ni reglas propias ni ajenas en la manera de vivir, faltando á los Gobiernos hasta la condición elemental para tener la consideración de las gentes. Podrá ser posible, hasta fácil si se quiere, en los tiempos que corren, prolongar unos meses una gestión ministerial; pero padece la nación, no gana nada el poder público, nadie sabe á qué atenerse, y los ministros van dejando su reputación personal de hombres formales en un nivel tan bajo, que ya la crítica sería no parece el medio más adecuado para juzgarlos, sino la burla y la caricatura; procedimientos, sin embargo, menos eficaces para el público menosprecio, que los actos de torpeza y de audacia de los actuales consejeros de la Reina.

***

El Imparcial añade:

El Gobierno y las reformas de Puerto Rico.

«El mismo ensayo de las reformas en Puerto Rico, estando sin remedio destinadas todas á una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco traería beneficios, cuando no trajere desencantos ocasionados por las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan.»

(*Mensaje de la Corona, 11 Mayo 1896.*)

Ante este estado general de opinión en la pequeña Antilla no sería lícito al Gobierno de V. M. demorar indefinidamente en Puerto Rico la aplicación de una ley que, siendo el punto de partida para el definitivo régimen de las Antillas y que desde luego da relieve á los organismos insulares y propios medios para su desarrollo moral y material, tantas esperanzas de mejor porvenir despierta por todas partes.

(*Preámbulo del Real decreto estableciendo las reformas, 31 de Diciembre 1895.*)

***

El *Globo*:

Las reformas en Puerto Rico.

En efecto: reconocemos que el Gobierno no ha incurrido en ninguna contradicción al declararse ahora partidario de reformas que hace poco no le parecían oportunas; y no ha incurrido en contradicción, porque los Reales decretos que ya publicó la *Gaceta*, prueban que los conservadores siguen siendo enemigos del espíritu reformador en las Antillas. No podía el Gobierno resistir por más tiempo la implantación de las reformas, y para satisfacer aparentemente á la opinión y á la vez imponer su voluntad, ha mistificado el espíritu de las bases aprobadas por las Cortes con el fin de llevar á Cuba y Puerto Rico transformaciones necesarias en la administración y en la política.

.....

La ley provincial aplicada á la isla de Puerto Rico no dará á las dos regiones, en las cuales se divide la provincia, aquella posible independencia que por el bien administrativo se deseaba. Todo se vuelve atribuciones para el gobernador general de la isla, que hasta puede impedir las reuniones extraordinarias que convoque la Diputación.

No entramos hoy en detalles que analizaremos en días sucesivos. Bástenos por hoy asombrarnos una vez más del desahogo ministerial. Nuestros gobernantes, que no hace mucho decían que las reformas antillanas eran inútiles, ahora, por reducidas, al volver sobre su acuerdo, han achicado las leyes reformistas, dándolas en condiciones homeopáticas.

Así, con tan visible falta de seriedad, procede el Gobierno. Así prueba cómo son de sinceros sus propósitos. Nos temíamos este triste resultado. Confiar á conservadores implantaciones de reformas progresivas es como encargar al lobo de la custodia de un rebaño.

Por eso es necesario, al mismo tiempo que se reconoce la necesidad de mejoras administrativas y políticas en las Antillas, declarar que tales mejoras no pueden ser aplicadas por el partido conservador.

De otra suerte quedará desacreditado un procedimiento que, al aplicarse con buena fe y con firme convicción, había de producir excelentes efectos. Medite mucho el Sr. Cánovas lo que hace. Añadir nuevos errores á los que lleva ya cometidos, equivaldría á echar leña en el fuego.

Y las reformas de Puerto Rico, tales como aparecen en la *Gaceta*, son un nuevo funestísimo error.

***

No concluiríamos de expresar juicios de la prensa condenando las reformas, ni las que la opinión sazona á este propósito.

La verdad es que si las reformas pedidas hace tres años por propios y extraños, hasta por Sal-Salmerón hoy, se hubiesen siquiera aplicado á Puerto Rico, puesto que aquel partido incondicional las aneptaba, sabe Dios cuántos españoles muertos alevosamente pertenecerían hoy al mundo de los vivos, cuántas lágrimas se hubiesen ahorrado y cuántos millones no gastados infructuosamente.

Se equivocó grandemente el Gobierno, y ni la opinión de Martínez Campos, que abogaba por su inmediato planteamiento, sirvió de nada.

¿Y para qué, después?

Para conceder hoy á Puerto Rico las reformas votadas, para que no se las agradezca, porque no han de ver en esta concesión otra cosa que un temor pueril é injustificado después de los grandes sacrificios hechos por el país para conservar, en toda su integridad, su buen nombre y prestigio.

Al conceder hoy esas reformas tan deseadas y continuamente pedidas, viene á confesar que su política es política de perdición, y que para él nada son ni nada significan, ni las opiniones de las grandes personalidades que influyen poderosamente en los destinos del país, ni los deseos de la pública opinión, tan claramente demostrada en muchas ocasiones.

Convengamos, pues, en que estas concesiones hechas á Puerto Rico, con tanta falta de oportunidad, no vienen á ser otra cosa que la confesión tácita de ineptitud para gobernar.

Los decretos recientemente firmados, no han causado más efecto que el de hacer ver palpablemente el nuevo fracaso del Gobierno.

***

Los diez decretos que constiyen las reformas tratan de lo siguiente:

1.º Desarrollando la ley Municipal.
2.º Idem la ley Provincial.
3.º Organizando el Consejo de Administración.
4.º Relativo al Gobierno general.
5.º Organizando la Administración civil y económica.
6.º Desarrollando el recurso de queja y reglamentando la alta inspección.
7.º Sobre la ley electoral.
8.º Estableciendo los distritos electorales.
9.º Determinando la convocatoria para la elección de concejales, sustituyendo los interinos y toda la Diputación provincial.
10. Aplicando el artículo adicional á la ley de Bases.

***

Es claro que habiendo disgustado á todos las reformas porque no corresponden al espíritu espacioso que inspiró la ley de Bases, á la Comisión de autonomistas portoriqueños les habrá parecido lo propio.

A este efecto, dice *El Globo*:

«Los comisionados del partido autonomista se reunieron anoche para cambiar impresiones acerca del desarrollo de que han sido objeto las Bases votadas por las Cortes.

Acordaron por unanimidad que, dado el objeto primordial de la misma de venir á realizar un acto de adhesión á la vida nacional, su actitud responderá á este propósito en todos los momentos, á fin de evitar, por su parte, cualquier interpretación que pudiera considerarse como originadora de conflictos para la patria en las dolorosas circunstancias porque atraviesa.

El juicio que le merezcan las leyes publicadas y su opinión acerca de la conformidad que exista entre el desarrollo de las bases votadas por las Cortes y las bases mismas, se los reservan para emitirlo en el momento en que lo crean oportuno.

Pero es indudable que sus impresiones son de desencanto.

En su concepto, la letra y el espíritu de las bases votadas por las Cortes chocan abiertamente con los decretos que salen ahora del Ministerio de Ultramar, bajo el influjo, sin duda, de los incondicionales ultramarinos.

La comisión portorriqueña rechaza toda solidaridad con este aborto.

Muy en breve se conocerán *in extenso* las impresiones de los que en Madrid representan al elemento liberal de la pequeña Antilla, merecedora de que se la tratase con más justicia.

***

La verdad es que resistir mucho tiempo el cumplimiento sagrado de una ley del reino, para luego zurcir, sin orden ni concierto, unas cuantas disposiciones sin criterio armónico ni espíritu decentralizador, es contribuir, con su inexplicable conducta, á algo que la prudencia nos veda comentar en estos momentos.

***

Las últimas noticias de Puerto Rico, que hemos recibido por el último correo de la pequeña Antilla, vigorizan los informes que ya teníamos acerca de la situación en que se halla aquella hermosa isla.

La paz—digan lo que quieran los agoreros de conjuraciones misteriosas—domina en Puerto Rico, isla leal, donde cada día es mayor el cariño á España.

En esa paz se prepara aquella leal hermana nuestra á celebrar el primer centenario de aquella memorable fecha del 2 de Mayo de 1797, en que los portorriqueños vencieron á los ingleses, no contando para aquella heróica lucha con más fuerzas que un batallón fijo de tropa veterana y un puñado de artilleros, criollos la mayor parte de ellos.

Hubo entonces rasgos de valor y sublimes arranques de amor á la integridad del territorio.

Las milicias urbanas del país lo hicieron todo, sin más auxilio «extraño» que el que proporcionaron unos trescientos franceses que en Puerto Rico se hallaban.

Para celebrar aquella lucha titánica, en que se reveló el carácter valerosísimo de los portorriqueños, se están haciendo en la pequeña Antilla grandes preparativos.

Ha tomado la iniciativa en ese asunto la Sociedad Económica, que preside nuestro muy querido amigo D. Julián E. Blanco y Sosa, de gran prestigio en la pequeña Antilla. A esa patriótica iniciativa ha prestado su valiosísimo apoyo el general Marín.

Para la realización del proyecto se ha constituído en Puerto Rico una Junta, de la que forman parte representantes de todos los centros y asociaciones de la isla, y que preside por delegación el general segundo cabo Sr. Ortega.

De esa Junta ha sido nombrado vicepresidente D. Julián E. Blanco, quien con su actividad, su ilustración y su entusiasmo, está imprimiendo desarrollo grande á todos los preparativos necesarios para la celebración de tan hermosa fiesta.

***

Tiene la Junta el propósito de levantar un monumento conmemorativo en el sitio principal en que ocurrieron los memorables combates de 1797.

La estatua de D. Ramón de Castro, gobernador de Puerto Rico en aquella época, dominará la grandiosidad del monumento, para cuya construcción solicitará la Junta que se incluya en el próximo presupuesto de la pequeña Antilla un crédito de 30.000 pesos, que se sumarán á las importantes cantidades con que ya cuenta la Junta.

Iniciativa de tal naturaleza, tan patriótica, tan adecuada á los sentimientos nobles y levantados de los portorriqueños, bien merece que le consagre el Gobierno todo el apoyo que ha menester.

LO QUE PASA EN ALMAGRO

En Septiembre del 95, y en virtud de licencia que por dos meses le fué concedida al notario de la ciudad de Almagro, D. Diego Robles y Padilla, por enfermo, según entonces se dijo, se ausentó á su país natal, y como á pesar del tiempo transcurrido desde que terminó la licencia, aún no ha regresado á hacerse cargo de su destino y el protocolo de su Notaría continúa depositado en la del notario de dicha ciudad, don Basilio Gil, creemos haya presentado la renuncia de su Notaría el Sr. Robles.

Como de continuar cerrada la Notaría del señor Robles se le siguen muchos perjuicios al público, pues el Sr. Gil es ya anciano y muy achacoso, no puede, aunque quiere, atender al público como lo hiciera un joven. Por lo que llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia y director general del Notariado, para que regularicen la situación sacando á concurso la Notaría vacante.

Ademas, si como es de esperar, se repone el Juzgado de primera instancia, tampoco hay sino un actuario, pues en Enero último murió don Mateo Malagon, actuario que era de este Juzgado, y si no se ha cubierto la vacante era porque, según la legislacion entonces vigente, pertenecía á la amortización.

Por las razones expuestas encarecemos al señor ministro de Gracia y Justicia la provisión de ambas plazas, no dudando habrá prestado un buen servicio á Almagro, y cumplido un deber de estricta justicia.

Los hongos comestibles y venenosos

SU CULTIVO Y RECOLECCION

Generalidades.

II

Respecto al análisis químico de las especies venenosas, expondré el resumen de las conferencias que Robert dió en la sociedad de Naturalistas de Dorpart.

Según el citado autor, los hongos pueden clasificarse en cuatro grupos, según las substancias tóxicas que contienen.

1.º Hongos de Muscarina.

Amanita muscaria L. Am pautherina D. C. y el Boletus Curidas. Scheff.

2.º Hongos que contienen un jugo lechoso de los cuales hay alguno comestible.

Género *Lactarius*.

3.º Hongos que contienen ácido elvelico.

Helvella cesculenta. Pers.—Esta especie es solamente venenosa cuando se come fresca; el ácido desaparece durante la desecación y puede separarse de los hongos frescos, mediante el agua caliente.

4.º Los hongos que contienen fallina.

Am phalloide. Fr.—Robert designa la fallina con el nombre toxi-albumina vegetal, pierde sus propiedades mediante la decocción. Los hongos desecados contienen 1 por 100.

La dosis mortal en inyecciones sub-cutáneas es para los perros y gatos de medio miligramo por kilogramo del animal.

Propiedades organolépticas de los hongos.—No son susceptibles de estudiarlas bien en las generalidades; debemos tener en cuenta el olor, sabor, color; este último puede fijarse por la pintura y expresarse por el lenguaje (M. Chevreul) no así aquellos caracteres tan fugitivos.

La variedad de coloración en las setas es infinita: las hay blancas, amarillas ocres y de todos los tintes morenos y negros; el amarillo azufre, las rojas, las escarlatas, vinosas y purpúreas; hay algunas de azules, verde mineral y oliva; no se encuentra el verde puro del clorofilo, el que se le aproxima más es el del himenium de algunos *Boletus*. Muchas agaricas tienen colores brillantes; mas la riqueza se encuentra en el género *Peziza*, el anaranjado del *aurantia*, el carmesí del *coccinea*, el escarlata del *rutilens*, el blanco nieve del *nives*, el amarillo delicado del *theleboides* y el moreno velonté del *repanda*.

El carmesí del *ag. muscarius* es apenas eclipsado por el *cæserius*, la variedad amatista del *laccatus*. Varias Russulas son hermosas, el rosa delicado del *Leicogala epidendrum* y el dorado de alguna *Clavaria*.

La especie microscópica también tiene coloración rica y delicada.

En el estudio de los hongos tiene mucha importancia la coloración de los esporas. Se dividen en cinco clases:

1.ª Esporas blancos ó ligeramente amarillos, anaranjado diluído ó crema.

2.ª Esporas rosas, generalmente pálidos.

3.ª Esporas canela, cuero, herrumbre, ocre pálido, rojo más ó menos rebajado y moreno amarillo.

4.ª Esporas rojo moreno y transitoriamente rosa-moreno y moreno con fondo púrpura.

5.ª Esporas moreno ó negruzco (sin fondo púrpura), negros.

Estos colores son constantes y sería necesario que fuesen determinados con precisión por la norma cromática de Cheweul.

La variedad de coloración de los esporas podemos decir que es numerosa, que los verdes y azules están mal expresados generalmente, pues sus matices son mates y rebajados, como los óxidos metálicos.

Cambios de coloración.—Una de las propiedades más características de los hongos es el cambio de coloración que experimenta la superficie cortada. Este carácter es muy notable en algunas especies venenosas del género *boletus*, el *luridus* y algunos otros que se coloran de azul intenso y vivo.

Algunas veces el cambio es instantáneo, generalmente se limita á las especies nocivas, lo que da una buena regla en la elección de setas comestibles. El grado de color varía según el estado de desarrollo, el *caruleceus* se colora á veces y otras no. En el estado actual de la ciencia podemos decir que este cambio es debido á una oxidación rápida, originada por un cambio químico.

Las *Lactuarius* y especialmente el *deliciosus* (comestible) cuando se les corta toman un color verde lívido. Esta seta tiene un líquido lechoso anaranjado, que oxidándose se vuelve verde.

Algunas variedades de setas cultivadas se vuelven morenas cuando se las corta.

El tinte azul que toman algunas especies venenosas será debido á una materia resinosa que puede separarse por el alcohol, y que tiene la misma propiedad que la resina de guayaco descubierta por Schönbrun de volverse azul por el oxono. Muchos agaricus y boletus contienen la substancia agonizante, y echando sobre ella tintura incolora de guayaco ó de *Boletus luridus* sobre la *russula* de Fricp, cuya carne es blanca, azulea.

En los boletus azules se encuentra á la vez una substancia que tiene la propiedad de absorber y de ozonificar el oxígeno, y una resina como la de guayaco, se tiñe por la influencia del oxígeno ozonificado. Disolviendo el principio resinoso por el alcohol se detiene este fenómeno.

Olor de los hongos.—Generalmente los hongos tienen un olor agradable, otras veces lo tienen singular, fuerte y nocivo.

El olor general se llama fungoid, que es el de cuevas húmedas y cerradas, *de moisissure* que se presenta en los cuerpos en descomposición. Las hay que tienen olores característicos que no se olvidan; así tenemos el fétido del *Stinkhora*, el de las *Clatorus*, especies bellas y curiosas. El olor del *Phalus* no sería tan desagradable si fuera más débil; en un lugar cerrado es muy fétido.

Las especies más fétidas son: el *Telephora palmata, A fastidiosa* y el *Coprinus picaceus*.

Un gran número de agaricos tienen el olor de carne fresca; el *odoras* y el *fragans* parecen anisados. Algunos *Hidnum coriaceas* tienen olor persistente (dos ó tres años) de meliloto, asperula; algunos *Marasmius* huelen á ajos, el *Lygrophorus cossus* á larvas de mitos. Muchos carnosos tienen olor nitroso; el más fuerte y pronunciado, según Cóoke, es el de una especie subterránea vecina de la trufa, el *Choiramyus meendriformis*. La *Peziza cenosa* fresca, tiene olor parecido al del agua fuerte.

Pretendidos caracteres generales de las setas comestibles y venenosas.

La idea falsa de que en el grupo de setas podemos formar dos series como dos géneros, no tiene verdad; las buenas se encuentran en familias diversas, lo mismo que las malas.

Se ha dado importancia á la habitación, asegurando son buenas las de pradera, malas las de bosques húmedos y sombríos. Esta generalización es falsa; hasta el vulgo no lo ignora.

Ciertas especies venenosas en unos sitios no lo son en otros; esta aserción es más difícil de refutar: es posible que diversas condiciones aumenten ó disminuyan los jugos; pero creer que unas veces crean unos principios y otras no, es poco probable. Antes de admitir esta potencia creatriz, se necesitan pruebas rigurosas y experiencias científicas (es admitir en el fondo el transformismo en poco término).

Un hombre medianamente instruído, ya comprende que estas generalizaciones son imposibles.

Se pretende que los limaces no atacan las especies venenosas por instinto. Bertillon dice que esto será idea de algún filósofo fantástico, de estos que crean la Historia Natural según su espíritu, no según los hechos.

Detestemos estas vanas diagnosis y ocupémonos del solo método eficaz: conocer la naturaleza y propiedades organolépticas (forma, talla, color, sabor, etc.) y los caracteres botánicos de la especie, género, tribu, familia, diferenciándolos bien de las especies venenosas, evitando de esta manera las intoxicaciones y no despreciando un alimento que la pródiga Naturaleza nos da.

El recuerdo de mortales accidentes ocasionados por las setas está en la memoria de todos. En el estado actual no hay medio seguro, rápido y al alcance de todos, que permita diferenciar los hongos buenos de los malos; así lo dice Paul Dumée en su obrita «Les champignon comestibles et venéneux»; ningún carácter, sea químico, sea exterior, nos permitirá diferenciar una especie comestible de las venenosas.

El único medio seguro está basado en el conocimiento individual de los caracteres botánicos; en verdad, resulta imposible en la práctica si atendemos al crecido número de especies comestibles; no obstante, podemos mencionar el conjunto de datos que vamos á exponer y que mencionan Dumée, Arnould y Bertillon.

Los hongos secos es muy conveniente desecharlos del consumo y prohibir su venta, ya porque es difícil reconocer sus caracteres especiales, ya porque durante su desecación se producen fenómenos de fermentación que determinan la producción de ptomainas pútridas.

Los hongos frescos son á veces también nocivos, pues muchas especies tienen un veneno soluble que se destruye á 100º (Dupetit); algunas helvellas tienen un veneno que se destruye con el salado y desecación (Faerhome). Hondí ha demostrado que muchas experimentan una alteración espontánea que las hace nocivas y llama cryptomainas á los alcaloides que ha logrado aislar.

No debe concederse importancia á la prueba de la cuchara de plata, cebolla, leche cuajada, etc., ni tampoco conceder ninguna seguridad á la maceración con agua salada ó vinagre, ya que el principio venenoso en ellas es diverso.

Debe desconfiarse de las setas que cambian de color cuando se las corta, de las viscosas ó pegajosas, de las de mal olor y sabor y jugo lechoso, de las que tienen berrugas blancas ó grises en el sombrerete, de las que tienen agujeros como las esponjas que azulean ó enverdecen cuando se las corta ó rompe, y de las de colores vivos que cambia bruscamente al solo contacto del aire.

Las especies que tienen alguna semejanza con las venenosas deben desecharse inmediatamente; lo mismo diremos de las atacadas por gusanos y de las enmohecidas.

Es de suma importancia que las setas que se dedican al consumo se las sujete á tratamientos adecuados que las prive en caso de ser perjudiciales de su veneno.

La cocción desempeña grandes servicios; debe emplearse siempre, á pesar de que de esta manera, al par que las quita su principio tóxico, las quita también su aroma y otras cualidades apreciables. Varias especies, entre ellas la *Am. rubescen é invaginatu*, tienen un jugo tóxico cuando crudas, que se vuelve inofensivo después de algunos minutos de ebullición en el agua; el *Hidnum repandum* y algunos *lactarius* de leche acre pierden también su sabor ardiente y toxicidad.

Sabido que el veneno de los hongos, generalmente es soluble en el agua hirviendo, debe recurrirse siempre á cocerlos, arrojando el agua empleada Se toma medio kilogramo de setas cortadas y se tratan por un kilogramo de agua con dos cucharadas de sal ó vinagre, déjese macerar dos horas, se lavan luego con abundancia de agua, se ponen después en agua fría, se hacan hervir y á la media hora se retiran del fuego, se lavan con agua fría, enjugan y aderezan.

Finalmente podemos decir que respecto á este asunto hay idea muy errónea, que son el origen de grandes males, siendo necesario vulgarizar las ideas más indispensables para que puedan reconocerse las setas venenosas y para prepararlas en condiciones de inocuidad perfecta.

Bertillon ha demostrado con repetidos experimentos que muchos hongos que se dice no son venenosos en algunos sitios deben su propiedad á la preparación culinaria, podemos citar algunas *amanitas, lactarius y ruseules*, v. gr. el *Amenitu rabesceus et vaginata*, varieta *lutea stgrisea*, *Ag. nebularis, Lactarius piparatus, esutraversus, necator* Bull ó *terminosus* Schaff, *Hidnum repandum*.

Es necesario vulgarizar el conocimiento de las setas comestibles, lo que puede lograrse de diversa manera. Arnould propone la conveniencia de que los niños de las escuelas den algunos paseos por los bosques durante la primavera y otoño, y el maestro de instrucción primaria les enseñe todas las buenas especies. Bertillon propone que en las escuelas de Medicina se obligue la enseñanza de los diagnosis de estos seres, diferenciando los comestibles de los venenosos, cosa fácil. Algunas herborizaciones, colecciones según Mr. Auzoux, iniciaran á los estudiantes á uno de los conocimientos más indispensables para el médico rural.

Antiguamente en París, para evitar intoxicaciones, solamente se permitía en el mercado la venta de las morillas y de la seta de campo; en Milán y en Florencia sólo las oronjas y cepes. En España se tolera la venta de muchas cuyos nombres vulgares son los siguientes: seta de campo, bola de nieve, agarico, morilla, criadilla ó colmenilla, pie de carnero, prima ó girola, boleto ó cepe, cronja, las trufas y el rovellen.

Los caracteres botánicos son los únicos que permiten diferenciar bien las setas, digamos, pues, con Roque y Dumeé, echemos mano de un pequeño número de especies bien conocido; por este medio y practicándose rigurosas y entretenidas visitas en los mercados por inspectores de alimentos, lograremos que no esté amenazada la salud pública como lo está actualmente, que está confiada en manos de personas inexpertas en asuntos botánicos.

Una vez expuestas estas generalidades sobre los hongos, antes de pasar al estudio de la recolección de las especies que nos da la naturaleza y del cultivo, estudiaré sucesivamente en cuatro artículos la organografía y fisiología, la texonomía, habitación y geografía micológica y la mitolografía, y en especial la española.

No es asunto nuevo el que motiva estos apuntes, ni es exclusivo estudio de naturalistas, pues botánicos eminentes lo han vulgarizado de tal manera, que casi en todas las naciones existen obras y atlas demostrativas de las especies comestibles y venenosas para que todo el mundo, hasta el más inexperto en asuntos naturalísticos, pueda distinguirlas: las atlas de Dufour, el de Dumée, el Boletín de la Sociedad Micológica de Francia y hasta los mismos periódicos literarios vulgarizan estos conocimientos en la vecina República, comprendiendo la importancia higienológica que tiene.

DR. SANTIAGO GRESA DE CAMPS.

DE TODAS PARTES

Las plagas del olivo.

La sección de plagas del Consejo de Agricultura se ha ocupado en su última sesión de dos expedientes relacionados con la plaga que tantos estragos ha causado á la riqueza olivarera de la Península.

Después de hacer algunas observaciones varios consejeros sobre la extensión que ha tomado la plaga del olivo y los perjuicios incalculables que está originando á los agricultores, se acordó que dichos expedientes pasaran á estudio de un distinguido ingeniero agrónomo, miembro de la sección de plagas, con objeto de que haga un detenido estudio de tan importante asunto é indique los procedimientos que deben seguirse para remediar esa nueva desdicha que arruina á la población agrícola.

Ganado vacuno.

La misma escasez de pastos y la misma baja de precios que en la semana anterior.

En las ferias y mercados de Salamanca, el ganado de labor ha alcanzado los precios de 1.000, 1.250, 1.300 y 1.400 reales. En León, de 600 á 800 bueyes, y de 300 á 500 vacas.

En ganado para carne, Salamanca ha cotizado la arroba á 44, 50, 52, 62 y 65 reales. Palencia, de 44 á 46, siendo este el precio corriente en otros varios puntos.

El hielo en el campo.

En una revista extranjera encontramos esta receta, bien sencilla, para hacer hielo en el campo, donde es difícil procurárselo y es tan necesario, no sólo para bebidas, sino para ciertos platos de cocina y para algunos enfermos.

En un tarro de asperón, con preferencia de forma redonda y muy grande, puesto que dentro de él se ha de colocar otro, se echa una mezcla de dos partes de ácido sulfúrico y una de agua, á la cual se añade una cantidad de sulfato de sosa en polvo, igual á la cantidad de ácido sulfúrico. El segundo tarro debe ser con preferencia de cristal ó vidriado. Se coloca en el centro del primero, teniendo cuidado de llenarlo de antemano de agua pura, y después se abren ambos tarros cuidadosamente. Esta operación debe hacerse en el patio ó en algún lugar fresco. Al cabo de un cuarto de hora, el agua se hallará transformada en hielo y con este sistema no tiene que hacerse el gasto que proporciona una heladora artificial cuyo precio es bastante elevado.

Nueva fibra textil.

Está llamada á ocupar en el mundo industrial un puesto importante la fibra que se extrae del tallo de la malva común, no sólo por la facilidad de su explotación, sino por las excepcionales condiciones de resistencia que ofrece esta fibra.

Es sabido que esta planta silvestre crece vigorosa en todos los terrenos y bajo todos los climas, propagándose con gran facilidad. Ofrece además la importante ventaja de su gran rendimiento en fibra que se estima en más de 40 por 100, siendo su extracción facilísima por el conocido sistema de maceración. Si se generalizara el cultivo resultaría la fibra más económica que se conoce, teniendo además la ventaja de poder ser aprovechada para diversos usos industriales.

Desde luego se reputa esta fibra inmejorable para la fabricación del hilo de atar trigo y para tejido de arpillera, en cuyo empleo pueden consumirse grandes cantidades.

Cola para maderas.

Damos en seguida una receta para fabricar una cola para maderas que adhiere perfectamente y es insoluble en el agua. Se toma queso blanco fresco, se le lava en agua, amasándolo vigorosamente; se forma en bolas exprimiendo bien el agua, después se conserva en un lugar fresco. Después se toma cal viva que se apaga remojándola rápidamente; después se deja secar, se reduce á polvo y se pasa al harnero. Se pone en una botella herméticamente tapada. Al tiempo de usarla, se mezcla una parte de cal por tres de queso con agua hasta conseguir una masa ligera. No se debe preparar la cantidad necesaria sino una ó dos horas antes. Agregamos que esta cola es prácticamente probada y sirve mucho para pegar varillas doradas, tablas de piso desjuntadas, y en resumen, todo objeto destinado á ser mojado con frecuencia. La preparación es sencilla y barata.

La industria del algodón en China.

La fabricación de telas de algodón crece de un modo asombroso, favorecida por mucho terreno á propósito para producirlo y por lo barato de la mano de obra. Desde 1890 á la fecha se han establecido nada menos que 45 fábricas de hilados de algodón. Hasta ahora la calidad no es la mejor, pero no hay que creer por esto que deba despreciarse la producción china, pues harto seguro es que la mejorarán aquellos pacientes industriales. Como consecuencia de la acumulación de 3.000.000 de toneladas de semilla de algodón, se va á establecer ahora un gran molino para extraerle el aceite, y esto completará las ventajas de China para tomar un puesto importante en la industria algodonera del mundo.

Asambleas agrícolas.

Varias Asambleas agrícolas del departamento de los Pirineos orientales, á semejanza de lo hecho por otras corporaciones oficiales y particulares, han elevado representaciones al Gobierno para que adopte enérgicas medidas y proteja los intereses de la agricultura y los del Tesoro público, que tantos perjuicios sufre con el desarrollo que tiene el contrabando de la república de Andorra.

NOTAS Y RECORTES

Dícese que en uno de los últimos Consejos de ministros se trató de conceder permisos para el cultivo del tabaco, fijándose las colonias agrícolas, para evitar el contrabando y hacer los ensayos acordados en el contrato con la Compañía Arrendataria.

Hora era de que se acudiese de algún modo al socorro de la miseria dominante en los campos andaluces y levantinos, donde es sabido se da el tabaco en excelentes condiciones, pudiéndose con su cultivo obtener rendimientos hoy imposibles, y evitar gran parte de la emigración al Africa francesa, á cultivar para aquel país ese mismo tabaco aquí prohibido y luego á ellos comprado.

***

Los aceites en Sevilla siguen cotizándose con gran firmeza en los precios, notándose ligeras oscilaciones dentro de los límites que han alcanzado en semanas anteriores, y observándose que los precios mínimos correspondientes á las clases inferiores van mejorando bastante.

Esto se estima como indicio seguro de que el alza iniciada hace tiempo ha de persistir hasta llegar á precios bastantes superiores á los que hoy rigen en este mercado.

***

En los mercados de Hellín y Albacete se

dificaciones en determinadas tarifas del convenio vigente con Suiza, que termina en 31 de Diciembre de 1897, y con cuyo convenio se han obtenido beneficios evidentes.

En la misma exposición se solicita que por la Direción general de Aduanas se haga un estudio completo de los resultados obtenidos en el comercio de importación y exportación por las naciones no convenidas á las que se aplican, por las leyes de 10 de Julio de 1894, las ventajas del referido convenio y las de los demás convenios comerciales que en Enero del propio año se pusieron en vigor.

ANIS DEL CANTABRO
HENRI GARNIER & Cº., Pasajes (Guipúzcoa.)

MERCADOS

NACIONALES

Daimiel.

Sembrados inmejorables. Hay 1.000 fanegas de trigo á 12 pesetas; 2.000 candeal á id.; 1.000 de géjar, á 11,50; 2.000 de anís, á 20; 20.000 arrobas de vino tinto, á 2,50; 5.000 de blanco, á 2,25, y 5.000 arrobas aguardiente 26º, á 14.

Valencia.

La cosecha de aceite ha sido muy inferior en todos estos centros productores, y á consecuencia de ello en pocos días han subido los precios hasta una peseta en arroba. Aceite de la comarca, 74 reales arroba. Tortosa de 1.ª, á 56; ídem 2.ª, á 52, y andaluz, á 47.

Salamanca.

Hoy el trigo se paga con firmeza á 48 reales, y también creemos que sin dificultad se coloca á 49, y hasta á 50 ha llegado ya alguno; éste con respiro. De nuevo volvemos á insistir en que el precio de 50 reales no se ha de esperar muchos días.

Hay casas, que formada ya su composición de lugar, para servir los pedidos que le hacen sus corresponsales tendrán por necesidad que fijar de lleno el precio de dichos 50 reales. Y hasta entendemos que no han de pasar de esta primera quincena. Sirva de aviso, pues, á todos los que en la actualidad guardan en sus paneras algunas existencias.

Tarazona.

Han sido muy reducidas las entradas de trigo al mercado de la última semana, pues solamente han llegado tres carros de Castilla, clase buena, que seguidamente fueron colocados para los panaderos á 18 y 1[reales la media; el precio del trigo de rentas del país, continúa á 17 y 1[2 sin que se hayan hecho operaciones.

Tafalla.

Trigo, 6,25 pesetas robo; cebada, 8,50; avena, 3,37; maíz, 3,50; habas, 3,50; alubias, 10; garbanzos, 12,50 á 32; lenteja, 7 á 8; aiscol, 4; vino, 2,25 decalitro; vino rancio, 3 á 13; aguardiente seco de vino, 5,25; id. de orujo, 3,75; anisado de vino, 11; id. de orujo, 6,25; aceite, 15,75 arroba; patatas, 1,25; ganado vacuno para carne, 180 á 300; carneros, 20 á 26 cabeza; ovejas, 13 á 16; cabras, 15 á 20; precio de los jornales á seco, 1,75 á 2,25.

Santander.

Los mercados del interior, si bien por efecto de las fiestas están desanimados, muestran decidida tendencia á afirmarse, confiando todos en obtener mejores precios en un porvenir próximo.

Muy en pequeño se embarcan aquí harinas para los puertos de la costa, pero en cambio las remesas á Ultramar son de consideración y sostienen el movimiento. Ya rige en Cuba el impuesto últimamente establecido, y si bien los buenos españoles están dispuestos á sufrir toda clase de recargos cuando del bien del país se trata, en cambio los temores son tan grandes como justificados ante la perspectiva de arreglos, cuya base sean preferencias mercantiles en favor de los que hemos estado á punto de llamar nuestros enemigos declarados.

Cotizamos las primeras de piedra de buenas marcas á 17 3[4 reales arroba, y de 18 á 19 las austro-húngaras, según clase.

Lérida.

El mercado fué algo más movido que los tres últimos, habiéndose operado á los siguientes precios:

Trigo monte, clase superior, de 20 á 20,50 pesetas la cuartera de 73,36 litros; corriente, 19; floja, 18 á 18,25; huerta, ídem; cebada, 9,50 á 10; maíz, 9,50 á 9,75; habones, 12 á 13; habas, ídem; judías, 18,50 á 22; aceite, en alza, de 12 á 12,50 la arroba.

El mercado sostenido y firme y con regulares existencias.

Sevilla.

En el mercado de la Calzada entraron 2.000 arrobas de aceite nuevo, que se cotizaron al precio de 44 á 46 3[4 reales la arroba.

Málaga.

Aceite.—En puertas, de 28 á 38 reales arroba, según clase.

En bodega, á 42.

Entrada por el ferrocarril: 130 pellejos.

Tarragona.

Precios corrientes en nuestro mercado:

Espíritu de vino, 35 grados, sin casco, de 440 á 460 los 516 litros; id. rectificado todo grado 540 á 560 los 500 litros; vino tinto dulce Priorato, de 21 á 25 los 121,60 litros; seco 24 á 28; del campo, 18 á 22; vino blanco, 18 á 22; mistela negra, 34 á 38; blanca, 35 á 40; aceite de oliva fino del campo, á 4,50 los 4,13 litros; ídem de Urgel, 4 á 4,25.

Medina del Campo.

Además de las 1.000 fanegas de trigo de que daba cuenta en mi telegrama de ayer, fueron las de los granos menudos la siguiente: de centeno, 200; de cebada, 200, y de algarrobas, 300.

Mucha abundancia de castañas, que no bajaría de 200 fanegas y de 6 á 7.000 cabezas de ganado lanar; 180 cerdos cebados que se pagaron de 45 á 46 reales al vivo y unas 120 canales de 50 á 52 reales arroba.

Los campos hermosos y el tiempo, aunque frío, superior para ellos.

He aquí los precios que han regido:

Trigo, de 47,50 á 48 reales las 94 libras; centeno, 3[y 35; cebada, 33 y 34; algarrobas, 41 y 42; lentejas, 44; alubias, 100; garbanzos, 100 á 180, según clase; guisantes, 35; castañas, 30 á 32; harina de primera, á 17,50 arroba; ídem de segunda, 16,50; ídem de tercera, 15,50; salvado de primera, 15; ídem de segunda, 14; ídem de tercera, 12.

Valdepeñas.

Los precios en este mercado tienden á elevarse, sobre todo en los vinos.

Siguen despachándose los añejos, temiéndose por los exportadores que se agoten antes de terminarse la clarificación de los vinos nuevos, cuyas clases se manifiestan superiores, pero adelantan poco para ponerse en condiciones de venta.

Las vinos nuevos se cotizan á 14 reales, precio relativamente elevado considerando el tiempo que el capital estuvo invertido en los de la cosecha anterior, que se miden á 15.

Esta firmeza durante la primera parte de la campaña vinícola, en cuya época se encuentran en muchos puntos vinos aceptables de *primera hoja*, según frase vulgar, demuestra que serán más apreciados los vinos de Valdepeñas á medida que vayan agotándose las existencias.

Ciudad Real.

Con motivo de las copiosas y persistentes lluvias que se han seguido en la presente semana, se encuentran paralizados todos los trabajos agrícolas. Muchos labradores opinan que el exceso de humedad es perjudicial á los sembrados de cereales.

Los vinos nuevos han resultado con todo el color y fuerza alcohólica que tan apreciados y buscados les hacen para la exportación. Continúa la demanda y es de presumir que si los tenedores de mostos no extreman las pretensiones, como ha sucedido otros años por esta fecha, con gran perjuicio del regular comercio de estos caldos, pueden dar en la nueva campaña satisfactorios resultados. La patata, que desde su recolección ha venido sosteniendo un activo comercio de exportación de mucha importancia, se ha paralizado casi por completo, habiendo desmerecido en sus precios.

La aceituna hasta aquí recolectada es sumamente escasa y de tan mala calidad, que el aceite que de ella se obtenga sólo podrá aplicarse á la industria de jabones ú otros usos que no sean la alimentación.

Todo el fruto está infestado de la larva de la mosca del olivo.

El mercado de cereales se encuentra algún tanto paralizado; sus precios no han sufrido alteración.

Los ganados de todas clases presantan regular aspecto.

Badajoz.

Continúa la paralización de los mercados, no habiendo variación en los precios ni efectuándose otras transacciones que las necesarias al consumo.

Los aceites siguen cotizándose altos, y los vinos siguen sin variación en sus precios, siendo su fuerza alcohólica de 12 á 15 grados.

El ganado sigue sano, principiando á sentir los efectos de las lluvias por el aumento de las hierbas, que se espera sean abundantes si el tiempo favorece el crecimiento de las mismas.

Las faenas de siembra se encuentran hoy adelantadas, presentando los sembrados muy buen aspecto.

Las pajas y henos siguen cotizándose á buenos precios por emplearse todavía como alimento supletorio para los ganados.

Barcelona.

Las ofertas procedentes de los mercados del interior, si bien presentaban hoy en conjunto igual firmeza que en el último mercado, no por eso acusaban menor tendencia al alza.

Operaciones se realizaron bastantes, pero su importancia no ha sido la que hacía presumir el mercado del sábado; es posible que mañana la molinería se muestre más dispuesta á hacer compras.

Las ofertas directas cotizaban hoy: Sanchidrián, Avila y Velayos, á 50 1[2 reales fanega; Salamanca, á 50; Valladolid, á 50 1[2 y 51 1[2; Tarancón, á 49 1[2; Medina, 50 1[2 y 51 1[2; Zamora, á 51; Sigüenza, á 49 3[4; Olmedo, 51 1[2.

Habiéndose realizado operaciones á los siguientes precios: una partida de trigo Sanchidrián, Velayos y Avila, vendida á 50 1[2; otra de Guadalajara, á 49 1[2; otra de Albacete, á 49; otra procedente de Medina, á 50, y otros vagones de trigo igual clase comprados á última hora, á 50 1[2.

Las ventas de trigo disponible, limitadas; los precios de oferta han sido objeto de nueva alza, pretendiendo hoy los vendedores el precio de 18,75 pesetas los 55 kilos.

Se vendieron varios vagones Valladolid á 18 1[2; otros Medina á 18 1[2, y unos cuatro vagones Tarancón á 18 1[4

Resumen: el mercado animado, siendo la tendencia del mismo en sentido alcista.

La venta de harina sigue siendo activa para el consumo y regularmente animada para la exportación.

Los precios firmes. Cotizamos: blanca extra, de 17 3[4 á 18 pesetas quintal; extra-fuerza, de 18 1[2 á 19.

Valladolid.

En los generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 49.75 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 49,50 reales las 94 libras.

Las harinas se cotizan á los precios siguientes:

Harina de 1.ª, á 17,25 reales arroba; ídem de 2.ª, á 16,75; ídem de 3.ª, á 15, con saco sobre vagón.

Y los menudos á los siguientes:

Tercerilla, á 10,50 reales arroba; cuarta, á 22 fanega; comidilla, á 14; salvadillo, á 10; triguillo, á 20.

Zaragoza.

Los precios de los trigos no han sufrido variación alguna, manifestando cierta tendencia á la baja en atención á que los fabricantes de harinas han suspendidos las compras de trigo por encontrarse haciendo los balances de fin de año.

Los demás cereales permanecen firmes á excepción de maíz, que tiende al alza por falta de cebada y avena.

Los vinos, alcoholes y aceites, sin variación durante la semana, sucediendo otro tanto á las carnes y pan, éste último con tendencia á la baja.

Burgos.

Les mercados de cereales y leguminosas de la actual semana han estado como los anteriores, poco concurridos á consecuencia del temporal de lluvias.

Los precios se mantienen con alguna firmeza, con tendencia á la baja en los trigos y á la subida en los centenos y cebadas.

En leguminosas, las de pienso se cotizan á precios tan altos que se hace imposible su adquisición por los agricultores. En las demás leguminosas, con ligeras oscilaciones, siguen los mismos precios.

Don Benito.

Los precios corrientes son:

Trigo rubio ó fuerte, de 53 á 53 1[2 reales fanega; id. blanco ó pintón, de 52 á 53; id. albar ó blanquillo, de 50 á 52; cebada, de 29 á 30; avena, de 19 3[4 á 20; habas, de 38 á 40; altramuces, de 26 á 28; carillas, de 54 á 56; linaza, á 52; garbanzos gordos, de 100 á 120; id. regulares, de 90 á 100; id. menudos, de 70 á 80; lana fina negra, de 56 á 58; id. blanca, de 54 á 56; id. basta, de 50 á 56; lino en rama, á 50; hierba cuajo, á 50; aceide, á 50; vino, de 10 á 11; sacos envases, á 2 1[2.

EXTRANJEROS

Cette.

El año 1896, terrible para España bajo múltiples conceptos, ha sido no obstante bueno para nuestro comercio de exportación, á lo menos por lo que toca á Francia.

Seis millones, aproximadamente, de hectolitros de vinos españoles importados el año que acaba de finir, á esta nación, contra 3.500.000 hectolitros en 1895, vendidos á no malos precios, hasta hace poco, suponen un muy regular ingreso para nuestro comercio vinatero.

Cinco millones de kilogramos de aceite, que pueden aumentar todavía bastante si nuestros fabricantes quieren, con sólo mejorar un poco los procedimientos de elaboración haciendo de modo que se obtengan aceites sin resabio alguno, como ya repetidamente hemos aconsejado, venidos en 1896, contra 3.000.000 de kilos que importamos el año anterior, implican también algún beneficio y llenan de esperanza á los olivareros españoles.

Sesenta millones, muy cerca, de kilogramos de frutas contra parecida cantidad que trajimos en 1895, á pesar de la gran competencia que nos hacen por su baratura en algunos articulos Italia, Turquía y Grecia, ponen de manifiesto que nuestras frutas son apreciadas, aun vendiéndose relativamente más caras.

Cuatro millones de kilogramos de legumbres importadas en 1896, contra algo más de 2 millones en 1895, han demostrado que también han aumentado los envíos de este importante ramo.

El balance comercial en 1896, como decimos, no ha sido nada desfavorable á los exportadores de España, y ojalá podamos decir otro tanto, si lo vemos, á fines de 1897, aunque á juzgar por la actual cosecha de vinos francesa y por los precios reinantes en nuestra nación y en los principales centros franceses, todo hace prever que nuestra importación, cuando menos en cuanto á los vinos se refiere, quedará reducida á una mitad ó poco menos.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Vaca.

Día 1.º de 12,54 á 14,49 arroba.
Id. 2 de 12,31 á 14,26 idem.
Id. 3 de 12,31 á 14,26 ídem.
Id. 4 de 12,31 á 14.26 ídem.
Id. 5 de 12,54 á 14,49 ídem.
Id. 6 de 12,31 á 15,39 ídem.
Id. 7 de 12,31 á 15,39 idem.
Id. 8 de 12,31 á 15,39 idem.

Cerdo.

Día 1.º de 18,48 á 18,59 arroba.
Id. 2 de 18,37 á 18,59 ídem.
Id. 3 de 18,25 á 18,48 ídem.
Id. 4 de 18,25 á 18,48 ídem.
Id. 5 de 18,25 á 18,48 ídem.
Id. 6 de 18,25 á 18 48 ídem.
Id. 7 de 17,79 á 18,48 idem.
Id. 8 de 17,79 á 18,48 idem.

Carnero.

Dia 1.º á 11,73 arroba.
Id. 2 á 11,73 idem.
Id. 3 á 11 73 ídem.
Id. 4 á 11,73 ídem.
Id. 5 á 11,73 ídem.
Id. 6 á 11,73 idem.
Id. 7 á 11,73 ídem.
Id. 8 á 11,73 ídem.

Ternera.

De 14,37 á 46 pesetas.

SEMANA POLITICA

El Consejo en Palacio.

Cerca de dos horas permanecieron ayer los consejeros responsables en la regia cámara.

A su salida, poco es lo que han manifestado á los periodistas.

El discurso del Sr. Cánovas, según los ministros ha versado exclusivamente sobre las actuales campañas de Cuba y Filipinas, de las cuales ha dado extensa cuenta á S. M. la Reina, exponiéndola su criterio optimista acerea de las mismas.

Ocupóse de los últimos telegramas militares de la Habana y Filipinas, y por último, de las cartas recibidas de la gran Antilla, de indivíduos pertenecientes al partido de Unión Constitucional, en las que se manifiesta que esperan mucho del general Weyler.

Los ministros de la Guerra y Marina han sido los únicos que han llevado decretos á la firma.

El primero, ascendiendo á generales de brigada á los coroneles Segura, del arma de Infantería; Porras, del cuerpo de Carabiners, y Losas.

Concediendo el pase á la escala de reserva del general García Berri.

Disponiendo cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el contralmirante Sr. Pasquín, y, por último, concediendo la gran cruz del Mérito militar al general Solano.

A la salida del Consejo.

El Sr. Cánovas al salir del Consejo se manifestó muy optimista sobre las operaciones en Cuba, diciendo, con referencia á cartas particulares, entre otras, á una del Sr. Zulueta, cuñado del Sr. Romero Robledo, que el general Weyler es el *ídolo del elemento español.*

Esta idolatría será igual que la que, según *La Epoca,* expresó al Sr. Cánovas el Sr. Santos Guzmán, quien expresó ahora iguales sentimientos por el Sr. Weyler.

Bueno es cambiar de parecer cada mes.

Verdad que después de hablar de estas idolatrías de los amigos del Sr. Santos Guzmán para el general Weyler, el Sr. Cánovas se quedó en la guardia de esperar á lo que pueda ocurrir dentro de poco; pero de todos modos, se conoce que la campaña que *El Imparcial* y el *Heraldo* han emprendido contra el general Weyler y contra el Gobierno, ha determinado un cambio súbito de temperamento, porque hasta pocos días hace, las censuras á Weyler se oían en varios centros oficiales con más delectación que enojo.

Ya veremos lo que aguanta el Gobierno en esta última postura.

Optimismos.

Las impresiones de ayer y de hoy son optimistas. El horizonte del problema cubano lo ven las gentes muy luminoso sin saber por qué y sin tener un punto racional en que apoyarse.

Se manifestaban las gentes tan bien impresionadas, que si aceptásemos como bueno cuanto decían con referencia á cartas recibidas ayer y hoy de Cuba, habría que creer en que las cosas han cambiado radicalmente de aspecto en la gran Antilla en sentido favorable.

Ha contribuído á formar esta atmósfera la impresión revelada por el Sr. Cánovas ante Su Majestad en el Consejo de ministros; el telegrama del general Weyler, que publicamos á continuación; la firmeza que acusa la cotización de nuestros valores en el extranjero, y las compras de exterior español hechas en los últimos días.

Despacho del general Weyler.

Como se ve, el despacho que publicamos á continuación, acusa gran confianza en el pronto término de la guerra, hablando de operaciones decisivas en Matanzas.

¿Pero se ha olvidado que las cosas de la guerra de Cuba cambian por completo en veinticuatro horas?

No hay, pues, que precipitarse en los juicios.

La creación de las zonas de cultivo, las órdenes que tienden á privar de recursos al enemigo y el permiso para moler la caña quemada, tienen importancia saliente y constituyen, por lo visto, base para las operaciones que han de emprenderse en breve en la Habana, Matanzas y las Villas.

***

El telegrama del general Weyler, dice así:

«*Habana* 7.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Siendo innecesaria mi presencia en Pinar del Río, emprenderé muy en breve decisivas operaciones en provincias Habana Matanzas, que dirigiré personalmente, confiando con fundamento en su pronta pacificación, que permitirá seguir á las Villas.

Para coadyuvar á la pacificación he decretado bandos creando zonas cultivo provincia Habana; otro prohibiendo en todas venta efectos ferretería, talabartería, ropa, víveres y medicinas en tiendas de poblados que no tengan recinto fortificado, y otro ordenando á poseedores fincas, encargados, colonos, arrendatarios, ganaderos y cuantos fomenten industrias en despoblado, que justifiquen su personalidad, la propiedad y pago contribución ante autoridad municipal del punto fortificado más inmediato, obteniendo de aquélla permiso para permanecer en despoblado, y de no, que se reconcentren en poblado, donde se le señalarán terrenos en zonas de cultivo.

Esta disposicion no tiene más alcance que privar al enemigo de todo elemento de vida y confidencias, y me prometo con ello pronto resultado que anhelamos.

La opinión ha recibido con aplauso estas medidas, que tienden á la reconcentración sin mandamiento expreso.

He concedido autorización para moler la caña quemada.

Prímer correo remitiré á V. E. copias.

Le ruego que se sirva transmitir á la Presidencia del Consejo de ministros este telegrama. — *Weyler.*

Desastres de la guerra en Filipnas.

Mientras la guerra se propaga, los intereses comerciales en Luzón se encuentran en muy crítico estado. Las cosechas de azúcar de los distritos de Taal y Lake se verán reducidas casi á la nada en el próximo año venidero; los naturales de las provincias productoras de abacá están inquietos y apartados del trabajo, y los comerciantes de provincias se apresuran cuanto pueden á llevar sus existencias al mercado por el temor de trastornos ulteriores; y en el Norte los comerciantes en tabaco y arroz padecen la misma situación.

Situación de la Hacienda.

La situación de la Hacienda se hace cada día más difícil, porque sus obligaciones crecen en proporción considerable y en el Gobierno no se ve ánimo ni resolución para contenerlas.

Atento sólo á salir del día y del conflicto presente no ha pensado ni piensa en multitud de problemas que le rodean.

¿Ha previsto el caso de lo que ha de hacer cuando llegue el día próximo de que se agote la última peseta del empréstito?

¿Va á pignorar de nuevo la masa de billetes hipotecarios de Cuba, única cosa de que al presente dispone?

¿Comprometerá de nuevo la situación de nuestro primer Establecimiento de crédito en esa empresa sin fin de mandar millones y millones de pesetas á Cuba, para gastar 50 mensuales sosteniendo la guerra más costosa y de más lujo que se ha hecho nunca en el mundo?

¿Cómo se nutrirá el presupuesto ordinario de la Península con una merma anual de 63 millollones de pesetas en Aduanas, que produce ya un *déficit* inicial en el ejercicio de más de 100 millones de pesetas?

¿Qué nuevos impuestos, qué transformaciones en los actuales intenta, qué piensa hacer, en fin, para acudir á no inflar más nuestra ya enorme Deuda flotante y asegurar el pago de todos los servicios?

Las Cortes.

Para estos y otros problemas se requiere el funcionamiento de las Cortes.

Inútil es que la prensa arrecie en su tarea de pedir su reunión, porque el Gobierno del señor Cánovas no neceesita para nada su concurso.

Cuenta con la paciencia del país y de sus representantes y es lo que él dirá: Un rato de vida, es vida.

Luego. . luego vienen á tropel las votaciones ciegas y las autorizaciones precipitadas que sirvan para salir del paso, aunque su realización nos empuje más cada día á la sima de una situación económica, de la cual no podamos salir sin dejar herido el crédito ó agotados los recursos de la nación para un porvenir largo y tristísimo.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de TREINTA PESETAS á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo año actual.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo desde el jueves 7 de Enero á la presentación del cupón número 2 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 21 de Enero, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1897.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

A LOS ANUNCIANTES

Convencidos de que los periódicos semanales no pueden en manera alguna cumplir el acuerdo tomado en la reunión celebrada en «La Correspondencia», respecto á que los anunciantes pagasen el impuesto creado por la ley de 14 de Octubre del corriente año, hemos decidido concertarnos con la Hacienda y pagar íntegro lo que ésta debe percibir, sin que los anunciantes tengan que satisfacer nada.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA
Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases
DE
PRUDENCIO RABELL
CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix
AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los **elegantes** y **panetelas** como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de **elegantes, panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gigantes** y **gigantes** en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

CENTRO AMPELOGRÁFICO GALLEGO
EXTENSAS PLANTACIONES Y VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS
EN LA RUA Y MONFORTE

Selecciones perfectas y especialidad en cepas ingertadas, barbados y estacas para toda clase de tierras, Rafia é instrumentos de ingertar, análisis de tierras y consultas sobre viticultura.

F. CRESPO, CASANOVA Y C.ª
PROPIETARIOS VITICULTORES
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE ENERO DE 1896

Se admiten encargos de cepas ingertadas para el año próximo á precios convencionales.

Correspondencia y telegramas: MANUEL CASANOVA.—MONFORTE

CENTRO VITICOLA AMPURDANES

Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS
LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA
INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALIZAS
Especialidad en injertos sobre variedades de selección.

MALLEU, BARNEDA Y LLONCH
PROPIETARIOS VITICULTORES
FIGUERAS (GERONA)

Premiados en el Concurso de Badalona de 1891 con primer premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro.

Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

ESPINO ARTIFICIAL

BARCELONA BARCELONA
FRANCISCO RIVIÈRE
RONDA DE SAN PEDRO, 60

PILDORAS FEBRIFUGAS
DEL LICENCIADO TORRES Y VILLARRUBIA

Estas píldoras son eficacísimas en las fiebres intermitentes de todos los tipos, ya cotidianas, tercianas ó cuartanas, por rebeldes que sean, pudiendo asegurar la supremacía sobre todas las conocidas, pues las observaciones clínicas así lo han demostrado. Precio: cada caja de cuarenta píldoras, 3 pesetas; por correo, 3,50.

Casa del autor.—Miguel Esteban (TOLEDO)

SOCIEDAD ANÓNIMA
VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA
SANTA BÁRBARA
FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ)

Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc.

Diríjanse los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA

VINICULTORES
ENOSÓTERO
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR
ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con **enosótero** *jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.*
Unicos representantes en España: J. Uriah y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en *Madrid,* Capracio Gutiérrez, Horno de la Mata; *Valencia,* Hijos de Blas Cuesta; *Zaragoza,* Ramón Jordán; *Málaga,* Juan B. Canales, y en todos los puntos que indi el prospecto.

Arado CARBO OLIVER lejitimo.

EL UNICO que sirve para arar hondo.
EL UNICO que destruye los pajonales.
EL UNICO que trabaja bien en todo terreno.
EL UNICO que entierra y mata las malezas.
EL UNICO que llena las exigencias.
RASTRILLO automático de acero, de Beering.
Informes, á la Amdón. de este periódico.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO.

Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO
LATIMER & FERNANDEZ
SAN JUAN, P. R.

SGCB2021

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables de paseo y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

Variedades las más resistentes á la filoxera y á la clorosis, de garantizada autenticidad.—Ingertos por encargo, en grandes cantidades.

LATHYRUS SYLVESTRIS WAGNER

Nueva planta forrajera para los terrenos secos y áridos.
Representación única autorizada en España para la venta de la verdadera semilla de esta planta procedente de la Sociedad «Internationale Saatstelle», de Kirchheim—Teck.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.

SCHLIEPER, HECKER Y C.ª

CASA IMPORTADORA

Géneros y artículos de Mercería de todas clases y procedencias, Alambres de acero para cercos y viñas, marca «Neptuno». Clases: «Sin Rival», «Especial» y «Competencia».

Maderas de los Estados Unidos y Báltico.

Hierro galvanizado de Canaleta. Tirantes de acero (Flusseisen).

Para más detalles en la Administración de LA LIGA AGRARIA.

POLVORAS DE CURTIS'S & HARVEY

Marcas: «Diamante», «FFF» y para minas.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895. — **DIPLOMA DE HONOR**

La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.º AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	200
Barril » 100 » »	110	130	100	140
Idem » 75 » »	85	100	120	112
Idem » 50 » »	60	70	85	80
Idem » 25 » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem » 12 »	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas	»	»	32	30

Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta ngo, núm. 5, principal izquierda.
contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avila: D. Vicente Igual, Vall, 2
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 4.
Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem D. Manuel Urrutia, Valencia, 229, 1.º, 2.ª
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.
Idem D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
Idem D. Felix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordía, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Idem D. Rufino Pérez (Ojolindo), San Blas, 3.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil.»
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
Idem: D. Ildefonso Trompeta, Barrionuevo, 6, antiguo almacén.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur.
Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Sta. María: D. José L. García, Luna, 48.
Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jeréz en la Granja,» Valenciana, 1.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, «La Mallorquina«, Plaza de Guipúzcoa.
Idem D. José Echave, «La Urbana,» Plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem D. Próspero Delbos, Legazpi, 2.
Idem D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.
Idem D. José Arana, Alameda, 13.
Idem D. Sebastián Abonz, Plaza Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Toledo: Hotel de Castilla.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24.
Valencia: D. Julio Mattón, Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números del 5 al 13.
Idem D. Eudosio López Civera, calle de Santiago números 1 y 3.
Vitoria: Señora Viuda de D. Pío Páramo, Estación, 17.
Idem Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Idem Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora: D. Antonio Monje, Santa Clara, 7.
Zaragoza: Sra. Viuda de Aramburo, Torre Nueva, núm. 32.
Idem D. Leoncio Padules Oliván, Calle del Pilar núm. 32.
Idem D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año	Pesetas	60
Idem » 12 » »	»	30
Una botella »	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año	»	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

CENTRO EDITORIAL DE GONGORA

SAN ROQUE, 1.—MADRID

BIBLIOTECA ECONOMICA

Código civil español, anotado con la doctrina de la Jurisprudencia, referencias necesarias, indicaciones, críticas etc. Contiene además, según apéndices, las leyes complementarias y un excelente índice alfabético de materias que facilita la consulta de éstas aun á las personas menos ilustradas 5.ª edición, 1895 forma un tomo de 812 páginas en 8.º, encuadernado en tela, y su precio 4 pesetas en Madrid, y 4.50 en provincias, franco de porte y certificado.

Código penal para la Península con las mismas condiciones que el anunciado anteriormente, 6.ª edición, 1896; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias, franco y certificado.

Código de comercio, (como los anteriores,) 6.ª edición, 1896; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.

Manual del Jurado, con la Ley de esta institución y todas las disposiciones de las demás leyes que necesita conocer el jurado, notas, etc.; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Compilación de los aranceles vigentes, en la Península; 2 pesetas en Madrid; 2,50 en provincias

Derecho político y orgánico.—Manual necesario á los ciudadanos españoles, con la Constitución, leyes municipal, provincial, electorales, de reunión, de imprenta, asociación etc., un tomo de más de 500 páginas en 8.º; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.

Ley del Timbre del Estado, y Reglamento para su ejecución, con todas las disposiciones que le aclaran ó modifican hasta 1896; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.

Impuesto de derechos reales.—Ley y reglamento para su realización y administración; 2 pesetas en Madrid, y 2,50 en provincias.

Recaudación de Contribuciones, de inmuebles, cultivo y ganadería: ley organizando este servicio é instituciones correspondientes; una peseta en Madrid, y 1,50 en provincias.

Asociación general de ganaderos.—Reglamento de 1892, anotado y concordado; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Dehesas boyales y administraciones subalternas.—Leyes y reglamentos correspondientes; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Compilación de la legislación de aguas, canales, pantanos y puertos. La más completa de cuantas se han publicado; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.

Leyes de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada.—Dos tomitos; 3 pesetas.

Casi todas estas obras estan elegantemente encuadernadas en tela, y se remiten á provincias francas de porte y certificadas, previo el pedido, acompañado de su importe, dirigido á D. Francisco Góngora, San Roque, 1, Madrid. Tambien se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.

Se remite gratis el Catálogo general de la casa.

¡¡UTILISIMO INVENTO!!

Nuevo y eficaz desincrustante **Coco** para las calderas de vapor, con real privilegio de invención.

Sus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atacar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y aun 25 por 100 en el combustible. *Su precio una peseta kilogramo*, franco envase y sobre estación Baeza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos que se conoce hoy. Probadlo y os convenceréis.

Los pedidos á los inventores SEÑORES TOMÁS COCO Y SOBRINO, de Ubeda (Jaén).

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida
Y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)

TELÉFONO 661

No tiene rival.

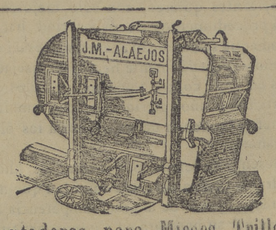

Precio: 500 Ptas.

Aventadoras para Mieses Trilladas

Premiadas en cuantos certamenes agrícolas han sido presentadas.

Con solo tres hombres pueden despajarse al día 140 fanegas de trigo y casi el doble de cebada, perfectamente limpio para la venta. (Se garantizan). Son transportables, de fácil manejo y difícil descomposición.

Para más pormenores, pídanse prospectos á la fábrica de artefactos agrícolas de los

SEÑORES JORGE MARTIN E HIJOS
(PROVINCIA DE VALLADOLID)
ALAEJOS

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7
Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12
BARCELONA

Apartado núm. 181
Teléfono núm. 181

Dirección por Correo
Conde Puerto y C.ª

Acaba de publicarse el catálogo general de la temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines última novedad, para señoras, caballeros y niños.

Catálogos y muestras, se remiten gratis y franco de portes á quien lo solicite.

Importante.—Sin nuevo aviso, recibirán catálogos los que lo solicitaron en temporadas anteriores.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL
SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central: Montera 25.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

Para la curación de Epilepsia-histérico, Histero, Epilepsia, Baile de San Vítor, Enfermedades del cerebro y de la médula espinal, Diabetis azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espermatorrea.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, EN **PONT-SAINT-ESPRIT** (FRANCIA)

VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad las falsificaciones. **Exíjase** *el nombre* **Mure.**

Específico LA PLATA

Se garantiza que cura la sarna y el dolor de garganta de las ovejas.

Este líquido carece absolutamente de peligro en sus aplicaciones y es infalible en sus resultados. No puede envenenar á las ovejas aunque bebieren del baño. No tiene ninguno de los malos efectos que se producen por la cal, azufre, tabaco y las diferentes preparaciones del arsénico y mercurio, sino que deja la piel del animal suave y sana, estimula el crecimiento y mejora el brillo y color de la lana.

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, **pesetas 9.522.087,83** *entre las siguientes provincias:*

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.
Alava	1	15.000 »	Lugo	1	5.000 »
Alicante	16	117.781,10	Madrid	129	2.080.130,46
Badajoz	9	210.306,10	Malaga	10	262.154,70
Barcelona	158	3.433.131,48	Murcia	3	80.000 »
Burgos	11	80.382 »	Navarra	1	15.023,40
Cáceres	14	108.422,50	Oviedo	11	263.417,78
Canarias	1	1.500 »	Palencia	5	37.500 »
Cádiz	1	1 500 »	Pontevedra	8	122.500 »
Castellón de la Plana	3	15.100 »	Salamanca	17	133.477,65
Ciudad Real	4	35.055,45	Santander	24	294.320,15
Córdoba	7	60.100 »	Segovia	5	40.000 »
Coruña	11	111.336,45	Sevilla	7	180.415,50
Gerona	4	79.567,47	Tarragona	2	15.420 »
Granada	1	24.803,60	Toledo	2	13.000 »
Guipúzcoa	9	285.384,60	Valencia	23	879.565,71
Huelva	1	20.000 »	Valladolid	3	47.000 »
Huesca	12	74.258,20	Vizcaya	14	833.320,69
Jaén	7	80.315 »	Zamora	1	5.000 »
León	1	5.055 »	Zaragoza	11	103.600,25
Lérida	6	64.913,80			
Logroño	1	5.000 »	TOTAL	578	9.874.600,74

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

«COGNACS SUPERFINOS»

JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

Pídanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.

MERCADO DE GANADOS DE BARCELONA

Todos los ganaderos que quieran enviar sus reses á este Mercado, pueden dirigirse por carta á los corredores del mismo, nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, Sres. D. Emilio Pieri y don Simón Tornes, quienes les facilitarán cuantos datos y precios desee.

OFICINAS: CALLE MERCED, NÚM. 3

BARCELONA

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**R. Larrinaga**	9 de Diciembre de 1896.
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Vivina.**	16 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Saturnina.**	23 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Serra.**	30 de ídem.

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 16 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Télefono núm. 37.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

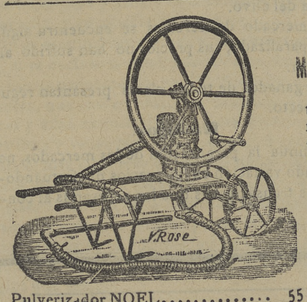

Arados.-Aventadoras.-Guadañadoras.--Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta pajas.—Desgranaderas de maíz.—Prensas para pajas.-Trilladoras. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufas.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL	55 pesetas.	Pulverizador EXCELSIOR	45 pesetas.
— RELAMPAGO n.º 1.	45 »	Aparatos de tracción, de 200 á	100 »
— — n.º 2.	35 »	Fuelles para azufrar, de 5 á	12 »

ALBERTO AHLES.—*Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854

CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Teléfono 595.

Director: DON AGUSTIN VALLE BERGES, Ingeniero.

Maquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequeñas y grandes cosechas prensas hidráaulics, de engranes, de (molineta ó palancas, etc., etc.,) movidas á brazo, por caballería y por motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.—Fábricas de harinas y sus anexos de molinería.

Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc.

Prensas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas.

Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, tranmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado, Barcelona.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA

remitirá grátis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

EL VIENTO ES BARATO

TALLERES MECANICOS

Fundición de hierro y bronce y Fábrica de Molinos de viento.

Bombas, Malacates, Norias, Depósitos para agua, Bebederos para haciendas.

Molinos á viento para sacar agua y transmisión de fuerza para máquinas

Se facilitará cuantos datos deseen en la Administración de este periódico.

SGCB2021